

CORREO EXTREMEÑO

Año XXV	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:	Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, 3, 5 y 7	TARIFA DE PUBLICIDAD:	Núm. 7.501
	Badajoz: un mes 2 pts	TELEFONO NÚMERO 148	Línea del tipo corriente del periódico. 0'25 ptas	
	Fuera de la capital: trimestre. 7 "	Badajoz 28 de Marzo de 1928	En primera plana 1'00 "	
	Portugal: trimestre 9 "		Reclamos: en primera plana, línea 1'50 "	
	Los demás países: trimestre. 15 "		en las restantes 0'50 "	

(POR TELEFONO) LOS PLENOS DE LA ASAMBLEA SOLA (POR TELEFONO)

Varias notas de provincias

PARA LA BIBLIOTECA DE CORRESPONSALES

Madrid.—Los periodistas se entrevistaron esta tarde con el Presidente de la Diputación pidiendo una subvención para la biblioteca de correspondientes.

El señor Salcedo Bermejo accedió a la petición diciéndoles que esperaba las solicitudes para dar trámite reglamentario al asunto.

PARA ILUMINACIONES

Madrid.—El conde de Elda ha pedido al Ayuntamiento la consignación de cincuenta mil pesetas para iluminaciones en las calles de Madrid.

EL GENERAL LOSADA

Madrid.—Se ha dispuesto que desde el día de hoy se encargue del despacho de los asuntos del Ministerio de la Guerra, el general Losada.

LA EMISION DE LA DEUDA

Madrid.—Visitaron al ministro de Hacienda, las autoridades y el delegado de Hacienda de la provincia de Segovia, para hablarle de la emisión de la Deuda perpetua.

CON AUNOS

Madrid.—El ministro del Trabajo recibió algunas visitas durante las horas de audiencia.

Le cumplimentó una Comisión de banqueros, que le habló de la constitución de los Comités paritarios.

CON CALLEJO

En el Ministerio de Instrucción Pública estuvo una Comisión de la Asociación de Padres de Familias, los cuales hablaron al ministro de la creación de varios grupos escolares.

HOMBRE MUERTO

Santander.—El fuerte viento derribó un árbol, que mató a Antonio Barronero, e hirió de gravedad a otras dos personas.

SE DERRUMBA UN LIENZO DE MURALLA

Avila.—A consecuencia del reblandecimiento producido por la filtración de las aguas, se derrumbó un lienzo de muralla de diez metros de extensión y catorce de anchura.

VIENTO HURACANADO

Teruel.—Reina fuerte viento en toda la provincia, que ha causado grandes daños en campos y arbolados.

EL EMBAJADOR DE FRANCIA EN MARRUECOS

Alcazarquivir.—Se les ha dispensado un cariñoso recibimiento al embajador de Francia y al alto comisario, general Sanjurjo.

Fueron obsequiados con un té a la usanza mora.

Se trasladarán a Arcila, donde almorzarán con el bajá.

*** CARTELERIA ***

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO LÓPEZ DE AYALA
Empresa Julio César, S. A.
a las siete y diez media
Con la Mejor Intención
Por **CONSTANCE TALMADGE**
Butaca.-0'60. General.-0'20

Salón Royalty

Empresa: Julio César, S. A.
Secciones a las siete y diez y media
EL LADRON BURLADO
Por **PETE MORRISON**
Butaca.-0'50. General.-0'20

El conde de la Mortera considera legal la Dictadura, y el ministro de Justicia trata de la reforma del Código penal

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde se abre la sesión plenaria de la Asamblea Nacional. Preside el señor Yanguas, y hay bastante animación en los escafios y tribunas.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción Pública, Fomento y Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia pronuncia unas palabras, proponiendo que se abra discusión sobre la reforma del Código penal.

Así se acuerda y se pasa a la

INTERPELACION DEL CONDE DE LA MORTERA

Hay gran expectación en la sala al levantarse para hablar el conde de la Mortera, sobre la reforma del Reglamento de la Asamblea.

Comienza diciendo el orador, que sus palabras no deben tomarse en el sentido de una interpeleación, puesto que no ha sentido ni siente oposición hacia el Gobierno.

Entre otras cosas dice que no puede ser considerado en este sentido como sospechoso, puesto que en todo momento se mostró partidario de las aspiraciones de la Constitución.

Analiza detenidamente el golpe de Estado del 13 de Septiembre, y dice que al ser consentido por el pueblo un Gobierno como el que preside el general Primo de Rivera, lo considera tan legal como otro cualquiera.

A continuación hace un paralelo muy acertado entre el Poder dictatorial y el Parlamento, extendiéndose en considerar ambos puntos de vista.

Sobre las facultades de la dic-

tadura, dice que son completamente distintas de las de otro régimen de gobierno, no pudiendo su labor ser fiscalizada.

Como consecuencia—agrega el conde de la Mortera—la Asamblea Nacional, distinta esencialmente de los antiguos Parlamentos, no está tampoco sometida al mismo régimen que éstos.

Aquí—continúa—se discutieron en ocasiones, asuntos y proyectos pero cuando la materia a tratar desagradó al Gobierno, bastó una sola interrupción de la Presidencia para que el debate se diera por terminado.

La forma de discutir los asuntos está también sometida a un reglamento, y esto tampoco puede compararse con el sistema parlamentario.

De todo esto deduce el señor Maura, que el Gobierno pudo reglamentar la Asamblea como qui-

so, pero hace resaltar que entre los actuales asambleístas y los antiguos diputados hay tanta diferencia, como entre la Asamblea y el Parlamento.

LA SESION DEL MIERCOLES

Madrid.—Esta tarde se ha comunicado a la Prensa, que en la sesión del miércoles tratarán los asambleístas de los aprovechamientos petrolíferos, estudiando asimismo, la aplicación de la llamada ley de Sargentos, y otros asuntos.

EL SABADO HABRA SESION DE LA ASAMBLEA

Madrid.—El Gobierno tiene el propósito de habilitar el sábado para las sesiones de la Asamblea y en ellas se examinarán cuatro informes que están pendientes de discusión.

Vida Religiosa Se reunió la Asociación Provincial del Magisterio Primario

Miércoles, 28.—Ss. Juan de Capistrano; Sixto III, p.; Esperanza, ab.; Cuntrano, r.; Prisco, Malco, Alejandro, Cástor, Doroteo, Rogato, Suceso, mrs.—Ayuno.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las nueve y media el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia hay misa solemne. Por la tarde, comienza el oficio a las tres y media.

SANTA MISION

Con gran concurrencia de fieles sigue celebrándose la santa Misión, en nuestro templo catedralicio. Comienza a las siete en punto de la tarde. Los sermones están a cargo de los Rvdos. PP. jesuitas Sinfiriano Fernández y Laureano Hernández, de la residencia de esta capital.

EN LAS DESCALZAS

Empieza a las seis de la tarde el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN SANTO DOMINGO

Se hace todos los días, a las seis y media de la tarde, después del rezo del Santo Rosario.

PARROQUIA DE SAN FERNANDO Y SANTA ISABEL.—ESTACION

A las seis y media de la tarde, continua celebrándose en esta parroquia el solemne septenario a Nuestra Señora de los Dolores con exposición de su Divina Majestad. Un coro de señoritas, Hijas de María, cantarán todos los días, dirigidas por la inteligente batuta del señor organista y maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral.

El día 30, festividad de los Dolores, habrá misa de Comunión a las ocho; y a las diez y media, misa solemne, cantada por el escogido coro de señoritas, predicando el Rdo. cura párroco don Alejandro Fernández.

JUEVES EUCARISTICOS

Mañana a la hora de costumbre será la misa de Comunión para los juveniles, en San Andrés, San Agustín, la Concepción, Santo Domingo y las Descalzas.

ASUNTOS DE TRAMITE

Se remiten a la Nacional las proposiciones acordadas en Asambleas generales de la Asociación, para que puedan ser incluidas en el orden del día de las sesiones de la Directiva.

—Se remite acuse de recibo de su declaración de beneficiarios a doña Ascensión García Moreno, de Oliva de Jerez.

—Se han recibido las solicitudes de ingreso en Socorros de don José A. Crespo Prudencia, de Casas de Reina y de don Joaquín Telle de Meneses, de Salvatierra de los Barros. Cuando se llenen los trámites reglamentarios se les inscribirá.

—Se han mandado librar 1171 pesetas al beneficiario de don Francisco Romero Noriega, maestro fallecido en Brenes, (Sevilla).

—Se pasa relación a los señores habilitados para que descuenten en el próximo pago las cuotas de la defunción de doña Juana García Bález; de la asociación del corriente mes; las de entrada de doña Gumerinda Tejero, doña Amelia Fernández, doña Luisa H. Martín, doña Encarnación Gómez Sander, doña Catalina Avilés, don Esteban Rodríguez; la primera de socorro de don José León Hermosel, don Rogelio Alonso Furquet, y de doña Asunción García; la segunda idem

de don Antonio Bartolomé Aragonés y de doña Felisa Pérez; la tercera idem de don Rodrigo Almada, y los atrasos de don Daniel Rivera, doña Ana Núñez y doña Teresa Mangas y las cuotas segunda, tercera y cuarta de socorros de don Eduardo Parejo.

—Han ingresado los señores habilitados el socorro de don Juan Francisco Durán; la mensualidad de febrero; las cuotas de entrada de doña María Patrocino Ruíz y Ruíz, doña Vicenta Carrera, doña Pilar Migens, doña Ana Estrada y de doña Asunción García; la primera de socorro de don Antonio Bartolomé Aragonés, doña Felisa Pérez, y la segunda idem, don Rodrigo Almada.

—Se ha remitido el Reglamento orgánico y el de la Sección de Socorros a los socios de Calera de León, Montemolín, Pallares, Castilblanco, Fuenlabrada, Helechosa, Casas de Don Pedro, Barcarrota, Valle de Matamoros, Zahinos, Valencia de Mombuey, Valle de Santa Ana, Feria, Burguillos, La Lapa, La Morera, y Los Santos de Maimona. Si alguno no lo hubiese recibido puede reclamarlo y se le enviará otra vez.

—Se ponen al cobro los recibos de los socios que pagan directamente o por conducto de apoderados.

Espectáculos

EN LOPEZ DE AYALA

Anoche proyectóse en nuestro coliseo la preciosa cinta "El joven príncipe", comedia de amor en la que los artistas Bessie Love y José Schilokraut hacen una gran actuación en sus papeles.

La película, de lujosa presentación, abundó en escenas movidas y bellas que gustaron mucho, resultando muy interesante el argumento.

EN ROYALTY

Continúan proyectándose en este salón escogidas cintas que unido al coste reducido de la localidad, atraen buena cantidad de público.

Anoche se proyectó la película "El vestido de Madame", también de lujosa presentación, estando interpretado el papel principal por la artista Stelle Taylor.

CINE DEL CENTRO

También este salón se ve muy concurrido a diario.

Anoche se presentó la película "No trabaje usted", cinta americana humorística.

Para hoy se anuncia la cinta "La marca de la Vanidad".

LOS JUEVES "FEMINA"

Los jueves vése el teatro de Ayala ocupado por nuestra buena sociedad.

La proyección de cintas de las mejores marcas y el obsequio que hace la Empresa de un regalo de gusto, hacen que el teatro se vea muy animado.

Mañana se proyectará una selecta producción alemana de la U. F. A. "Las piernas más bonitas de Berlín".

Creemos que esta vez también se verá muy concurrido el Coliseo de la plaza de Minayo.

Una Inauguración

El lunes inauguróse un nuevo bar establecido en el número 37 de la calle Muñoz Torrero, del que es propietario don Juan Silva.

Muchas personas acudieron a este nuevo establecimiento el día de su apertura, dedicando justos elogios al servicio esmerado.

El señor Silva ha recibido numerosas felicitaciones a las que unimos la nuestra, deseándole gran prosperidad en el desarrollo de su negocio.

Agradecemos además la atención que el señor Silva ha tenido para con nosotros, enviándonos café y cofiac.

ABOGADO DETENIDO

Barcelona.—Ha sido detenido un abogado que ofrecía colocaciones en el Ayuntamiento mediante el pago de determinadas cantidades.

Noticias del extranjero

EL INFANTE DON JAIME, CABALLERO DE CALATRAVA

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto nombrando caballero de la orden de Calatrava al infante don Jaime.

FIRMA DEL REY

Madrid.—Su Majestad el Rey ha firmado en el día de hoy los siguientes decretos pertenecientes al Ministerio de la Guerra.

Disponiendo que pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de división don Felipe Enciso.

—Ascendiendo a los generales de brigada don Braulio Abarillo y a don Juan Avilés.

—Ascendiendo a general de brigada al coronel don Ricardo Solís.

—Idem a intendente, a don Manuel Boras.

—Autorizando al ministro para la adquisición de varios camiones automóviles.

—Concediendo varias indemnizaciones por la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Varios destinos de coroneles de Caballería y Guardia civil.

HACIENDA

Exceptuando de las multas que se establecen a las corporaciones y entidades que presenten en el mes de mayo una liquidación de derechos reales.

—Varias jubilaciones.

LA CONFEDERACION HIDROLOGICA DEL GUADALQUIVIR

Madrid.—La Confederación Hidrológica del Guadalquivir no quedará constituida hasta el próximo mes de mayo.

Ahora se celebrarán las elecciones de síndicos, y después las elecciones generales.

LA PRUEBA DEL AVION "JESUS DEL GRAN PODER"

Sevilla.—Esta mañana a los capitanes Giménez e Iglesias, le fueron impuestas las insignias de la cofradía de Jesús del Gran Poder y seguidamente emprendieron el vuelo de pruebas que durará treinta horas.

A las cuatro de la tarde volaban los aviadores sobre Getafe y comunicaron por radio que las bombas de gasolina funcionaban mal.

A las doce y media de la noche volaban sobre Madrid y a la 1 y 30 nuevamente evolucionaban sobre Getafe.

El aparato lleva tres faros muy potentes que permiten que se le distingua de noche.

En el aeródromo de Getafe se colocaron cuatro reflectores en distintos lados.

DISPOSICION DE "LA GACETA"

Madrid.—"La Gaceta" inserta una disposición estableciendo que los asambleístas por derecho propio ya sean nombrados por las Diputaciones, Ayuntamientos o Uniones Patrióticas, cesarán en el cargo si se les hubiese aceptado la dimisión y hubiese cesado en aquel que motivó su nombramiento.

Registro civil

Inscripciones verificadas durante el día 27 del corriente mes:

DEFUNCIONES.— Antonia Martínez Sánchez, 50 años, tuberculosis pulmonar, Afígidis 47; María Márquez Mejías, 74 años, infección intestinal, San Agustín 21; Luisa Hermosa Antequera, 16 años, tuberculosis pulmonar, San Atón 27

NACIMIENTOS.— Josefa Luisa González, Salmorón 91; Deogracias Reyes Etreros, Inclusa Provincial.

POR TELEFONO

VARIAS NOTICIAS

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Madrid.—Ha circulado el rumor de que el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Recaséns ha presentado la dimisión.

DETENCION DE UN ESTAFADOR

Madrid.—Ha sido detenido un estafador que se presentaba en los comercios y se fingía ser inspector de Hacienda.

EL INDULTO DEL VIERNES SANTO

Madrid.—El Gobierno se propone estudiar las causas de los reos condenados a muerte por las audiencias de Teruel y Granada y proponer el indulto a S. M. el Rey en Semana Santa.

El sábado celebrará el Gobierno consejo para ultimar los detalles relacionados con este asunto.

EL ADELANTO DE LA HORA

Bilbao.—Las contestaciones recibidas por la Cámara de Comercio sobre la conveniencia o desventaja del cambio de hora, manifiestan los perjuicios que tal determinación causa a la industria y a los trabajadores.

ABOGADO DETENIDO

Barcelona.—Ha sido detenido un abogado que ofrecía colocaciones en el Ayuntamiento mediante el pago de determinadas cantidades.

LA VIDA EN LA CIUDAD

BANCO DE ESPAÑA

BADAJOS

CONVERSION DE LA DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR, POR OTRA DE DEUDA AMORTIZABLE, CON EL INTERES DEL 3 O 4 POR 100, A VOLUNTAD DE LOS SUSCRIPTORES

Con arreglo a lo que dispone el Real decreto-ley, fecha 15 del corriente, este Banco ha sido encar-

gado de las operaciones necesarias para la conversión de los títulos de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100, en otros de Deuda Amortizable, sin impuesto, con el interés del 3 o 4 por 100, según elijan los respectivos presentadores.

Todos estos títulos llevarán la fecha de emisión de 1.º de Abril de 1928, devengando interés desde este día, y sus cupones serán

pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Junio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas Deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el decreto de su emisión, y estarán representadas por títulos al portados, de las siguientes series:

Los de interés al 5 por 100:		Los de interés al 4 por 100:	
Serie A de	500 pesetas nominales	Serie A de	400 pesetas nominales
» B de	2.500 » »	» B de	2.000 » »
» C de	5.000 » »	» C de	4.000 » »
» D de	12.500 » »	» D de	10.000 » »
» E de	25.000 » »	» E de	20.000 » »
» F de	50.000 » »	» F de	40.000 » »
» G de	100.000 » »	» G de	80.000 » »
» H de	250.000 » »	» H de	200.000 » »

Las dos Deudas serán amortizables, por sorteos trimestrales, en 70 años, a partir de 1.º de Enero de 1929.

Estos sorteos se celebrarán en 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo, 1.º de Junio y 1.º de Septiembre de cada año, siendo el primero a celebrar el de 1.º de Marzo de 1929.

La conversión se efectuará hasta por mil millones de pesetas de la Deuda perpetua Interior; pero el Gobierno se reserva la facultad de admitirla por mayor cantidad, así como la de dar por terminada la operación antes del día 13 del próximo Abril, último de los señalados para ella, según más adelante se dirá.

Atendida su calidad de amortizables, se computarán ambas Deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas.

Serán admitidas a la conversión las inscripciones transferibles o intransferibles de Deuda pública que se presenten; pero esta admisión quedará sujeta a lo que sobre ello resuelva en cada caso la Dirección general de la Deuda, conforme a lo establecido en las reglas tercera y cuarta del Real decreto, debiendo presentarse estas inscripciones bajo factura especial, acompañadas de la autorización que hayan obtenido para ello de sus representaciones legítimas.

Los suscriptores por títulos o inscripciones a la conversión, que opten por la Deuda Amortizable al 3 por 100, recibirán por cada cien pesetas nominales presenta-

das, otras cien pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100; aquellos que opten por la conversión en Deuda Amortizable al 4 por 100, recibirán por cada cien pesetas nominales presentadas, ochenta pesetas, también nominales, de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100.

En representación de los títulos de las dos nuevas Deudas que se crean, y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, con seis cupones, correspondientes a los vencimientos trimestrales, desde 1.º de Julio próximo a 1.º de Octubre de 1929.

De los seis cupones correspondientes a la Deuda Amortizable al 3 por 100, los tres de los vencimientos de 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1928 y 1.º de Enero de 1929, representarán intereses a razón de 3/20 por 100 anual, exentos de la contribución de utilidades. Los restantes cupones representarán intereses a razón del 3 por 100, libre también de dicho impuesto.

Las operaciones de conversión se efectuarán en la oficina central de este Banco y en todas sus sucursales, durante los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Abril.

Las ventanillas se abrirán a las diez en punto de la mañana. Los pedidos se efectuarán acompañando los títulos o inscripciones debidamente facturados, y tanto unos como otras, deberán llevar unido el cupón o intereses de 1.º de Julio próximo.

Según se opte por la Deuda al 3 o al 4 por 100 de interés, o que se trate de títulos en rama, de depósitos o de inscripciones nomi-

nativas, deberán ser presentados los valores bajo las facturas especiales que se hallan dispuestas para cada caso.

A los presentadores de ellas se entregará por cada una, un resguardo-talonario expresivo del valor nominal de los títulos o efectos recibidos y de su equivalente en Deuda Amortizable.

Las fracciones que puedan resultar en las operaciones de esta conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de quinientas o de cuatrocientas pesetas (según la clase de Deuda elegida), pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en esta operación; entendiéndose que quedan a favor del Estado las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

Estos residuos devengarán interés desde la fecha de su emisión, pero no se hará efectivo su importe hasta que, completados con otros residuos, formen un título.

Los nuevos títulos de Deuda Amortizable que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo, y las operaciones de préstamo o de crédito con garantía que se realicen en este Banco con dichos valores, estarán exentas hasta 31 de Diciembre de 1936, del impuesto del Timbre. Además, en las pignoraciones de títulos de estas nuevas Deudas, concederá el Banco, hasta el 31 de Diciembre de 1936, una bonificación de medio entero por ciento, con relación al tipo de interés que aplique a las demás operaciones de esta clase sobre otros valores del Estado, siempre que aquél exceda de

4 por 100 anual. Sin embargo, la bonificación se reducirá en la cuantía precisa para que el interés devengado no resulte inferior al 4 por 100, en los casos en que el vigente por las mismas operaciones, sobre otros valores del Estado, excediendo del 4, no llegue al 4 y medio por 100.

De igual exención disfrutará las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, desde luego y hasta el día en que se dé por terminada la conversión; pero con la condición de que los títulos (que se admitirán en pignoración por el 90 por 100 de su valor efectivo) habrán de ser presentados forzosamente a la conversión, circunstancia que se hará constar en la correspondiente póliza por medio de un cajetín. Alcanzará también a estas operaciones, la bonificación en el tipo de interés a que hace referencia el párrafo anterior.

En las operaciones de esta conversión será necesaria la intervención de agente de Bolsa, o de corredor de Comercio, en las plazas donde no haya agentes, con abono del corretaje oficial.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas de Madrid como en las de las Sucursales, títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior y que acepten la conversión de ellos, en cualquiera de las Deudas Amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o pólizas al canje, como si fueran los mismos títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten bajo una factura, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda elegida, y, por consiguiente, deberán hallarse los depósitos a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito, y los que deseen repartir, en cualquier proporción, los títulos de un solo depósito, en ambas clases de Deudas Amortizables, o sea, del 3 o del 4 por 100, habrán, necesariamente, de retirar con anterioridad sus valores y facturarlos como títulos en rama.

Ha de servir de gobierno también, que la presentación de estos resguardos o pólizas deberá efectuarse "precisamente" bajo las facturas que hay establecidas para ellos, y por el concepto de la

Para la constitución de Comités Paritarios en Badajoz

Don Jesús Guzmán Martínez, Alcalde accidental de esta Ciudad y como tal Presidente de la Delegación del Consejo de Trabajo, ha dictado el siguiente bando:

Hago saber: Que dispuesto por la Real Orden num. 411 de fecha 17 del actual del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria (publicada en la Gaceta del 21 y Boletín Oficial de esta provincia de 24 del actual) la constitución de los Comités Paritarios de los grupos 25, "Comercio al por Mayor y al Detall" y los del 26, "Despachos, Oficinas y Banca" del Real Decreto-Ley de 26 de noviembre de 1926:

Y que las elecciones tanto de los Vocales patronos como obreros tendrán lugar el día 1.º del próximo mes de abril y el acto de escrutinio el día 4 del mismo en esta Delegación local del Consejo de Trabajo.

Se convoca por medio del presente a todos los interesados para el cumplimiento de dicha soberana disposición teniendo en cuenta lo siguiente:

1.º Que se elegirán siete Vocales patronos y siete obreros en calidad de efectivos e igual número

clase de Deuda Amortizable elegida. Serán recibidos sin dificultad en Madrid, los resguardos de Sucursales, y en las Sucursales los de Madrid, o de otras Sucursales, haciéndolo constar así en las facturas.

Debe llamarse la atención respecto de los depósitos necesarios, judiciales y de fianza, que pueden presentarse a la conversión, sobre que el Banco los admitirá sin dificultad cuando se hallen constituidos a disposición de una autoridad, pues así se ha dispuesto por la Real orden fecha 20 del actual; pero que cuando se trate de depósitos a disposición de personas o entidades no oficiales, será necesario el consentimiento escrito de dichas personas o entidades, para admitir la operación.

También será necesaria la intervención de agente de Bolsa o de corredor de Comercio en la presentación de facturas de toda clase de depósitos. Como quiera que es voluntario el acudir o no a esta conversión, el Banco entenderá que optan para conservar sus actuales títulos de Deuda perpetua Interior al 4 por 100, los interesados en aquellos depósitos o garantías, constituidos en las Cajas del establecimiento, que no presenten los respectivos resguardos o pólizas a esta operación.

Badajoz, 27 de Marzo de 1928. P. el secretario, A. Berbén.

como suplentes, para cada uno de los Comités Paritarios interlocales, que tendrán jurisdicción en el territorio de la provincia de "Comercio en general" y "Comercio de la Alimentación".

2.º Que se elegirán asimismo cinco Vocales patronos y cinco obreros con carácter efectivo e igualmente sus suplentes para el Comité interlocal de "Despachos, Oficinas y Banca" (comprendiendo los establecimientos análogos de carácter mercantil).

3.º Solamente podrán intervenir las entidades patronales y obreras a que se refieren las letras G. H. y P. de la Real orden citada, y sus elecciones las verificarán conforme a lo prevenido en las reglas 4.ª y 6.ª del artículo 12 del Real Decreto-Ley de 26 de noviembre de 1926, las patronales y las obreras, según lo que establecen las reglas 4.ª y 5.ª del dicho precepto.

En su consecuencia, una vez terminada la elección y antes del día 4 del actual, se enviará a esta Delegación local del Consejo de Trabajo por cada una de las entidades que hayan elegido representante, un acta parcial en que conste el resultado de la votación, certificación firmada por el presidente y secretario con vista del registro de asociados, número de estos y del que haya intervenido en la elección.

4.º Las entidades patronales y obreras podrán nombrar un representante que sea portador de los anteriores documentos y concurra al acto de escrutinio que tendrá lugar en este Ayuntamiento el día 4 del próximo abril y hora de las 19 ante esta Delegación del Consejo de trabajo constituida en sesión.

Asimismo se recuerda que podrán ser elegidos miembros de los Comités Paritarios los españoles mayores de edad que no se hallen incapacitados para desempeñar cargos públicos, y que las mujeres también son electoras y elegibles; como la mayoría de los Vocales de cada representación Patronal u obrera tendrán su residencia en esta Capital.

Todo lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado y para conocimiento de los interesados.

Badajoz a 27 de Marzo de 1928.

JESUS GUZMAN

Correo Extremeño

Se vende en Madrid

en el kiosco de

"El Debate,"

INDICADOR DE ACTIVIDADES

ANUNCIOS BREVES

PROFESIONES Y OFERTAS Y DEMANDAS

Arriendos

ARRIENDO

Se arrienda desde San Miguel venidero a pasto, labor y fruto de bellotas, la dehesa "Pedruéganos", "Llanos" y "Porqueros", si en término de Oliva de Mérida.

Para tratar con don Francisco Esteban Durán en Zarza de Alange.

SE ARRIENDA

A pasto, labor y fruto de bellota, la dehesa de "La Garza", en el término de Oliva de Mérida. Para tratar: con su dueño don Tomás Hernández Camiña, en dicha finca.—Correspondencia por Guareña.

CHOCOLATES DUCAL
El mejor desayuno

Médicos

A. AMBEL ALBARRAN

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta de 12 a 2.—Ramón Albarrán, 14.—Badajoz.

Varios

NOVEDADES

en bisutería, perfumería, juguetes artísticos de regalo

PARA VESTIR ELEGANTE
Sastrería de Rojas. Plaza de la Soledad, 10 y 12

CAPITONES
F. SOTO
O'Donnell, 23.—Sevilla

AGENTES

"España Automovilista", desea pueblos. Asunto nuevo.—Dirigirse a la Delegación en la provincia: Hotel Palax.—Badajoz.

¿CALLOS?

juanetes, durezas. Use sin demora Unguento Mágico.—Tres días Es radical.—Farmacias y droguerías.

BODEGAS DE LA PLAZA DE SAN JOSE

de José Doncel Sajara
Cosechero y almacenista de vinos. Exquisitos vinos de "La Corchuela", con el afamado tinto de 15 y el especial moscatel. Vinos manchegos, aguardientes y licorres, jarabes, vermout y cervezas. Servicio a domicilio
Plaza de San José, 13.—Telé. 542

POMPAS FUNEBRES

Salmerón, 10.—Teléfono, 557

TINTORERIA FRANCESA

Se tiñe toda clase de ropa. Limpieza a seco
Salmerón, 18 y 20.—Badajoz

COMERCIANTES

os interesa leer el "Diario Mercantil", de Madrid

PIEL

Ezocemas, herpes, erupciones, niños, erisipela, granos, sarna, úlceras, sabañones, escocidos, grietas, quemaduras, etc. Curación sorprendente con la **POMADA ANTISEPTICA** 19 Del Dr. M. S. Piqueras (Jaen). Gran diploma de honor.—Madrid 1924. Venta: Farmacias y droguerías. Ventas: a 1, 2,25 y 5 pesetas, Envases, según tamaño

UNICA CASA

en Extremadura para la construcción y reparación de carrocería de automóviles y carruajes de lujo. **FELIPE CHECA, NUMERO 57, Antonio Alegre, Badajoz.**

FRICCIÓN CEREO

Cura reumatismo, lumbago, ciática, torceduras y toda clase de dolores

Ventas

SE VENDE

Automóvil "Fiat-turismo", modelo 503.
Informes en la fotografía Boccioni, Mérida.

SE VENDE

en La Roca de la Sierra la huerta llamada de los Bachilleres de 14 fanegas de cabida (con naranjos, árboles frutales, olivos y encinas, casa, habitación con cuartos, pajares y tinahón, agua abundante, noria y cuatro pozos), para tratar con su dueño, Arco-Aguero número 12, principal, en Badajoz.

SE VENDE

máquina segadora, un carro y un triturador; todo en muy buen estado.—Dirigirse a Ernesto Urriuela, en Villagarcía de la Torre.

SE VENDE

el balneario del Moral, término de Salvatierra de los Barros (Badajoz). Darán razón y detalles en esta Administración.

REPORTAJES ESPECIALES

DICE MANZANO GARIAS

La cuna de Valdivia

En la apasionada contienda trabada en la Prensa respecto al lugar del nacimiento de Pedro Gutiérrez de Valdivia, no ha sido ciertamente Campanario quien haya comparecido con brioso ardor.

Y no por falta de medios, sino por prudencia, reflejada al iniciarse la polémica en un documentado trabajo aparecido en estas mismas columnas y original de nuestro cultísimo párroco. El, con afán sorprendente, ha estudiado dentro de la órbita de sus posibilidades este complejísimo asunto, ha emitido juicios seguros y ponderados, y él posee sin duda alguna extraordinaria preparación adquirida en el labor incesante por escudriñar este misterio histórico que de tal modo absorbe la atención de los pueblos interesados.

Por eso nosotros, venciendo su natural modestia, quebrantando su prolongado silencio, hemos buscado la ocasión de conversar con él largamente y de sus labios autorizadísimos hemos oído cuanto trasladamos a las cuartillas con absoluta fidelidad.

Seguramente sus palabras serán apreciadas por nuestros lectores de la misma manera que nosotros, admirados de su poderosa inteligencia.

Impresión sobre la polémica acerca de Pedro de Valdivia?

Resulta peligroso hablar de eso. Lo que pudo y acaso debió ser aportación de todos, unión fraternal de todos los pueblos de la Serena para levantar a su hijo glorioso, el intrépido capitán y primer gobernador de Chile un monumento mucho más importante que la materialidad de una estatua, el monumento ideal de reconstruir con cariño y con amor su fisonomía, para admiración de los propios y de los extraños, ahondar en su vida de heroica aventura, y esclarecer el punto obscuro de su nacimiento, se ha convertido en semillero de discordia entre pueblos que son y debieron ser siempre hermanos.

Se han cursado artículos de Prensa, réplicas y contrarréplicas en las que no siempre se ha esgrimido la espada noble de la polémica brotada al impulso de una sincera y honda convicción: alusiones comineras a la honorable profesión del adversario, luchas con un prurito puerilmente mortificante y desdenoso, ironías no siempre del mejor gusto, en la que más que el relámpagueo del ingenio fino y pulcro ha asomado el cosquilleo pretenciosamente hiriente del chiste espeso, afirmaciones rotundas intimamente opuestas, o afirmaciones contradictorias, también rotundas, y... ¿por qué ocultarlo? ciertos "fa-

menquismos" de frase entreverados con citas no siempre exactas... ¿Le parece a usted que de una polémica llevada en esta forma puede resultar algo más que el empujamiento de la figura histórica que se trata de exaltar?

Y es que se invirtieron los términos: ¿es el que se trata de exaltar la investigación que no estaba hecha, que forzosamente habría que hacer sobre el nacimiento de Pedro de Valdivia, y después que su investigación brotara por sí sola la conclusión que fuera como cierta o como probable: Pedro de Valdivia nació en el pueblo A. o nació en el pueblo B.

Pues aquí no. Lo primero fue la afirmación hecha rotundamente como una verdad demostrada, y después echarse a caza de autores, de textos, de citas para intentar demostrar.

¿La han demostrado?

Sinceramente creo que no.

La prueba sobre la fecha y el lugar del nacimiento de Pedro de Valdivia creemos que es inútil buscarla en los testimonios de los autores e historiadores de la época, porque esos testimonios son "contradictorios". Aisladamente ninguno tiene fuerza de convencimiento suficiente para acallar toda duda; todas juntas tienen menos fuerza aún, desde el momento que se "contradican".

Tampoco pueden dilucidar la cuestión los testimonios "hasta ahora conocidos" de los compañeros o deudos de Pedro de Valdivia, por la misma razón, porque esos testimonios se contradicen entre sí.

No será sospechoso de parcialidad el historiador contemporáneo de Chile don José Toribio Medina, autoridad máxima dentro y fuera de un país en cuanto se relaciona con los orígenes de Chile y especialmente con las personas españolas de la conquista, hasta el punto de tener escrito un Diccionario Geográfico Colonial que es fruto de toda una vida de estudio y de investigaciones en los archivos de España y de América.

Pues vea usted lo que D. J. T. Medina me escribe con fecha 20 del pasado diciembre: "Tarea es esa—la de averiguar la patria de Pedro de Valdivia—que yo empecé a hacer ya más de 40 años, recorriendo todos los pueblos del priorato de la Serena, aunque sin resultado alguno, pues en sus libros parroquiales no alcanzan a la fecha del nacimiento del fundador de Santiago, según todas las probabilidades al de 1502. Como el testamento de Valdivia, en el cual con toda probabilidad se aclararía el lugar de su nacimiento,

se perdió, tenemos que recurrir a otras fuentes, ya que carecemos de su partida de bautismo, y esas son las "declaraciones de sus compañeros en la conquista". Pues bien, de ellas resulta que, según alguno, nació en Castuera, de otro que en Zalamea, de otro que en Campanario y de otro, finalmente, que en Villanueva. El problema queda así, por hoy, insoluble.

Insoluble, claro está, mientras no aparezca un documento floreciente, un documento inexplorado aún.

Mientras no llegue un día, cerrados los caminos de la certeza por las vías ordinarias, los testimonios de historiadores y hombres de la época, no quedan otro que el de los indicios más o menos vehementes que arrojen los archivos parroquiales en los años más cercanos a la fecha del nacimiento que se trata de investigar.

Porque eso sí, estos archivos no podrán revelar con certeza plena dónde nació Pedro de Valdivia, pero sí pueden revelar y revelar dónde más probablemente nació, y dónde fuera de un caso "accidental o portentoso", que no hay que suponer, que hay por el contrario que demostrar "no pudo nacer".

¿Qué es en concreto lo que revelan los archivos de Villanueva, de Campanario y de Castuera?

El de Villanueva revela que desde el año 1518 en que empieza su primer libro, hasta el 1578, no hay un solo individuo de apellido Valdivia en todas sus páginas, ni como bautizado, ni como padre o madre de bautizados ni como padrinos. No tenga usted inconveniente en afirmarlo así, bajo mi responsabilidad, que tuve buen cuidado de repasar una por una y por "dos veces" todas las partidas bautismales de Villanueva en los "sesenta años" comprendidos entre las dos fechas arriba citadas.

¿Se puede deducir de aquí, lógicamente que Pedro de Valdivia no nació en Villanueva?

No, lógicamente no se puede deducir, porque aunque no se encuentre ningún Valdivia en esos sesenta años, pudieron sus padres residir en Villanueva accidentalmente, en la época precisa en que nació y antes del 1518 haber levantado la vecindad de allí, pero este hecho hay que demostrarlo, no hay que suponerlo gratuitamente.

Lo lógico es que si una familia—fuera de un caso de residencia accidental y breve—reside en un pueblo, deje algún rastro en sus libros de registro de nacimientos y matrimonios, por poco numerosa que sea la familia.

Más aún. Si desde 1518 hasta

1578 no se encuentra un solo Valdivia en Villanueva, la "María de Valdivia" que aparece bautizando a un hijo en 1578 y el "Pedro de Valdivia", que aparece con otro en 1586 "no eran naturales" de Villanueva, a no ser que supongamos que nacieron antes de 1578, y que tuvieron sus hijos a los 61 años "por lo menos" de edad.

Como ve usted no se necesita gran fuerza de voluntad para admitir que si el conquistador don Pedro de Valdivia, nació efectivamente en Villanueva, hay que suponer que sus padres no eran de allí, que accidentalmente fijaron allí su residencia y que la levantaron después sin dejar en "sesenta y tantos años" ningún vestigio de su paso. El día que alguien demuestre esa estancia accidental de la madre del conquistador en Villanueva, estará virtualmente casi demostrado que nació en esta ciudad. Pero el día que se demuestre, no por mera suposición.

El archivo de Castuera, revela ciertamente que allí pudo nacer Pedro de Valdivia, pero nada más que eso. En 1515 había en Castuera, comprobado por el primer libro de su archivo, Gutiérrez de Valdivia, un Pedro Gutiérrez de Valdivia, y una Giomar de Valdivia, pero de esto, a deducir que, efectivamente nació allí, hay una gran distancia.

Ya sé que el culto y buen amigo don Vicente Mena, no desconoce de encontrar el original de una partida que le aseguran las copias de la bautismal del conquistador de Chile. Ojalá encuentre la partida original pero lo creo difícil, o mejor dicho, imposible.

El libro primero del archivo de Castuera lo examinamos muy minuciosamente. Más bien que un libro de archivo parece un cuaderno de notas donde se empezara provisionalmente a anotar los niños que se bautizaban: no mediría más de 12 o 14 centímetros de largo por 10 de ancho.

Está sin foliar, pero negamos que le puedan faltar algunas hojas, más aún, que en lugar de empezar el 1515, como comprobamos entonces, empezara originariamente en 1510, pero "antes, de ninguna manera".

En todos los antiguos Prioratos de Magacela, de Zalamea y de San Marcos de León, no hay parroquia alguna donde se empezaran a inscribir los bautizados antes del 1510, en casi todos ellos, mucho después; siendo de los primeros que empezaron, estos pueblos del Priorato de Magacela, Sabido es que la ley general de que se llevara registro de

bautizados la dió el Concilio de Trento, y por eso a mediados del siglo XVI empiezan casi todos los archivos parroquiales, por lo menos en los pueblos que no eran cabezas de Diócesis.

Hubo algunos obispos y priores españoles que se adelantaron en el Concilio de Trento, mandando a los párrocos de su demarcación llevar registros de bautizados, el Priorato de Magacela fué uno de ellos y por eso los libros bautismales de sus pueblos empiezan entre el año 1510 y el 1520. Pero ¿antes de 1510...? Ni uno que sepamos. Es por consiguiente casi imposible que pueda encontrarse el original de la partida de Pedro de Valdivia, sencillamente porque en 1500 o 1502 no se inscribió ni la suya ni la de los nacidos en los seis u ocho años siguientes y la copia aludida hay que suponerla "apócrifa", aunque la persona que la conserve la tenga como auténtica y lo crea así de buena fé.

¿La copia expresa el nombre de la madre de Valdivia?

Si lo expresa sería en un argumento más en contra de su autenticidad, porque en todo el libro primero de bautismos de Castuera, no se expresa nunca el nombre de la madre del bautizado, hasta el año 1520, en que el Visitador delegado del Prior, Francisco de Miranda, decreta en el centro de visitas que figura en el mismo libro, que el párroco no omita al inscribir la partida, el nombre de la madre del bautizado, como habitualmente y sin excepción alguna venía haciendo desde el principio del libro, expresando solamente el nombre y apellido del padre y de los padrinos.

Por lo demás, que en la época a que aludimos, el párroco de Castuera se llamaba Juan Gallego, no es preciso que lo diga esa hoja de 1513 que han encontrado ahora.

Lo dicen todas y cada una de las hojas desde 1515, primera que yo encontré, lo dice además, una escritura de fundación de una capellanía que se hizo aquí en Campanario, en 1520, escritura que tenemos ante la vista y en la que firman como testigos, entre otros "Juan Gallego, cura de Castuera".

¿Recuerda algo más que el archivo de Castuera, éste de Campanario?

Creemos que sí.

En primer lugar empieza cuatro años antes, en 1511 y ya en este mismo año presenta "Valdivias" como "padrinos", y el año siguiente registra el nacimiento de un hijo de "Pedro Gutiérrez de Valdivia" y de su mujer "Inés Núñez". De 1512 a 1539 presentan nada menos que "veintidós nacimientos" de hijos de "Valdivias", especialmente de tres matrimonios: el arriba anotado, los de Diego de Valdivia con Leonor González y Diego de Valdivia con María Grande, sin que pueda suponerse que estos dos Diegos sean uno solo, casado independientemente con dos mujeres, pues-

to que el uno es padrino de los hijos del otro.

Revela esto, que de los tres pueblos, era éste de Campanario, en el que residían más individuos de la familia "Valdivia" y por consiguiente que es éste, el que presenta mayor probabilidad de ser la cuna del conquistador de Chile.

Y nada más, hoy por hoy, conviene agregar.

Ya sabe usted que el Ayuntamiento de Campanario va a editar en breve el libro de don Antonio del Solar y del señor marqués de Cidoncha, en el que se demuestra que Pedro de Valdivia nació en Campanario y se demuestra, claro está, con un documento "feaciente" no conocido hasta la fecha, completamente inédito.

Conozco substancialmente la prueba pero tengo empeño de mi palabra de honor de no divulgarla antes que el libro se publique.

Dicho libro llevará por vía de epíteto o apéndice un modesto estudio mío sobre los Valdivias de la Serena, de la primera mitad del siglo XVI, especialmente de los de Campanario y sobre la fisonomía y ambiente de este pueblo en la época del nacimiento del Conquistador de Chile.

Creo que llegaremos a fijar documentalmente dos de las casas donde en 1511 vivían dos de los matrimonios "Valdivias", deducido de la atenta y paciente lectura de los protocolos de la antigua Notaría de Campanario.

Y como nota final, ahí tiene usted esa carta, que hoy precisamente recibí, de don José Torileiro Medina:

"Santiago de Chile, 1 de Marzo de 1928.

Tome nota de este párrafo.

—Por acá se han publicado las alegaciones de un colega de Castuera, don Vicente Mena, y del alcalde de Villanueva, que reclaman para esos pueblos, respectivamente, haber sido la cuna de Pedro de Valdivia. Por mi parte creo haber insinuado ya a usted que me inclino a Campanario."

Respetadas con escrupulosa exactitud las ideas y hasta las palabras de nuestro muy culto amigo, sólo me resta en su nombre y en el mío propio, hacer una interesante salvedad.

En ninguno de los dos ha existido ni remotamente, el propósito de molestar a cualquiera de las dignísimas personalidades de los que con su nobleza y desinterés han intervenido en esta polémica. Sea para todos un aplauso y nuestra cordial admiración, no obstante el juicio crítico merecido, vaya en algunos puntos expresado con aquellas severidades de trazo, que exigen con todo vigor la justicia y la sinceridad.

Y claro, que de ningún modo se iría por nuestra parte, dicho lo anterior, a la réplica y contrarréplica de que con lamentable frecuencia se viene haciendo uso.

CORRESPONSAL

JOHNSTON ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA

Por tener cojinetes de rodillos en todas sus articulaciones

LA MÁS LIGERA... JOHNSTON

LA MÁS BARATA... JOHNSTON

Por eso es la preferida por todos los labradores

Grandes existencias de piezas de recambio para

DEERING, ADRIANCE y JOHNSTON

a precios sin competencia.

PABLO MORENO DAMIÁN

Moreno Nieto, 9 BADAJOZ



Frenos a las cuatro ruedas, más largo de chasis, amplitud y comodidad como en los coches de gran lujo, este es el Chevrolet 1928

En nuestro salón de exposición recibirá todo cuanto dato necesite sobre este coche

Concesionario en la Serena y partido de Lierna: J. PEREZ FAJARDO. Villanueva de la Serena.

INFORMACIONES GENERALES

POR TELÉFONO

Las elecciones en Portugal

El general Carmona ha obtenido en todos los distritos un rotundo triunfo personal

Se han registrado desórdenes públicos

ALMENDRAL

En la Iglesia Parroquial del Apóstol San Pedro, se están celebrando, con gran asistencia de fieles el setenario a nuestra señora de los Dolores.

Mañana, domingo, festividad de la Encarnación del hijo de Dios, habrá confesión general para la Asociación de las Hijas de María.

Jueves, 22 del actual marchó a esa capital, el cartero de este pueblo don José Avias.

—Se encuentra entre nosotros, el notable abogado y secretario del Ayuntamiento de Ronola (Málaga), don José María Tarrañe y Uribe.

—Marchó a Sevilla, labella y distinguida señorita Mercedes Luque Común, hija del tenedor de libros, don Jerónimo Luque.

—Marcharon a Olivenza, don Saturnino Berrocal, quien acompañaba su camarada de estudio don Alonso Repolli.

—En viajes de negocios, estuvo en ésta, el viajante de don Juan Mariña Nogales, de Almendralejo, nuestro buen amigo don Eloy Rivera Amaya.

—Estuvo en la capital, doña Inocencia Vera, con su bellísima sobrina Mariquita Naharro.

—Se encuentra entre nosotros, el ilustrado oficial de Telégrafos, don Sinfiriano Verdasco.

—El acreditado y rico industrial de esta plaza, don Manuel Sánchez, abrirá muy en breve el tercer establecimiento de colonias, demostrando con ello que la actividad y el talento se abren siempre paso y son base para la creación decapitales.

—En la Plaza de la Sonstición se ha instalado un surtidísimo establecimiento de colonias que por lo artístico, demuestra el buen gusto de su dueño don Julián Romero.

Duente MISTERIOSO

EN SEVILLA

arriéndose casa amueblada, muy céntrica. Detalles: Antonio Montero.—Llerena.

A las Señoras

Se encuentra en esta el representante de los "Almacenes de Camino, de Sevilla", con las últimas novedades para la temporada próxima, muestrario general y ropa blanca

Pasará a domicilio previo aviso Se hospeda en el hotel Garrido. Teléfono, 135



SUPERA A TODOS

CAMISERIA
enormes colecciones en céfros, popelines y sedas inglesas

EQUIPOS
completos para novios

ESPECIALIDAD
en camisas y calzoncillos

A MEDIDAS
medias, calcetines y corbatas tirantes y ligas

PERFUMERIA

AMERICANAS Y PANTALONES
de alta novedad

Vda. de BALDOMERO GARCIA

LEA USTED TODOS LOS DIAS, "CORREO EXTREMEÑO"

Lisboa.—Las elecciones para la Presidencia de la República, parece que son favorables al general Carmona.

EL SORTEO DE TITULOS DE LA DEUDA

Madrid.—Se ha designado el día 31 del actual, para el sorteo de los títulos de la Deuda amortizable, el 5 por 100, cuyo acto se había fijado para el día 5 de Abril.

Como impresión se señala el hecho de que en la Bolsa se opera en grandes cantidades.

EN LA ASAMBLEA NACIONAL

Madrid.—En la Asamblea Nacional se han reunido las secciones primera, de Leyes Constituyentes, la segunda, de Tratados, que continuó la discusión del informe sobre el tratado de conciliación con Dinamarca.

Examinó también esta sección las bases del tratado de arbitraje entre Francia y los Estados Unidos.

EN FOMENTO

Madrid.—El ministro de Fomento recibió algunas visitas a la hora de audiencia. Entre ellas figuró una comisión de transportes, la cual le habló del asunto relativo a los Comités paritarios.

CON AUNOS

Madrid.—Visitó al ministro del Trabajo, don Alfonso Sala, con- Luego recibió a una comisión ferenciando con él largo rato, de dependientes de ultramarinos, solicitando algunas mejoras en beneficio de la clase.

LA SESION DE LA ASAMBLEA

Madrid.—Como estaba anunciado, mañana se inaugurarán las sesiones plenarias de la Asamblea Nacional.

Antes de discutirse la reforma del Código Penal, hablará el ministro de Justicia, don Galo Ponte, para explicar el alcance del proyecto, y los puntos más esenciales del mismo.

Intervendrá en el debate, el conde de la Mortera, cuya intervención ha despertado vivo interés.

El asambleísta, señor Nardi, ha sido nombrado miembro de la Comisión negociadora con Portugal, en la que ostentará la representación de la industria made-

LAS SECCIONES DE LA ASAMBLEA

Madrid.—Presidiendo el vicepresidente de la Economía Nacional, señor Castedo, se reunió

la sección cuarta de la Asamblea, estudiando algunos asuntos sobre política arancelaria.

También se reunió la sección séptima, terminando el asunto relativo al aprovechamiento de las aguas subterráneas.

En la sección de Beneficencia no informó ningún asambleísta.

VUELVE AL CATORICISMO

Madrid.—Oscar Pérez Solís ha dirigido una carta al Padre Gazo, en la que le comunica que deja de pertenecer al comunismo, para reintegrarse al partido católico.

VISTA DE UNA CAUSA

Madrid.—En la Audiencia se ha visto la causa de los herederos de don Eduardo Villa.

Ha llamado la atención más, por estar complicados en ella varios abogados y otras personas de relieve.

varios delitos de estafa y falsificación, habiendo pedido el fiscal cuatro años por el delito de hurto y ocho por la falsificación, para los principales complicados.

A la vista asistieron muchas personas.

DESPUES DE UN ATAQUE, SALE HUYENDO

Madrid.—El pasado domingo, fué encontrado por los agentes de Vigilancia, en la vía pública, el joven Miguel Benavente, el cual fué conducido a la Casa de Socorro, por hallarlo privado de conocimiento.

El citado individuo padecía un fuerte ataque de alcoholismo.

Al ir esta mañana los médicos a reconocerle, comprobaron con sorpresa, que Benavente había desaparecido del establecimiento mencionado.

La Policía practicó pesquisas para dar con el paradero del individuo.

E LPERIODISTA DESCONOCIDO

Madrid.—El día 8 del mes de Abril, la Prensa madrileña celebrará un banquete en honor del periodista desconocido.

Ruegan los informadores de la Corte a todos los compañeros de provincia, que envíen su adhesiones para este acto, y organicen otros similares con este motivo.

COMUNICACIONES INTERRUPTAS

Madrid.—A causa del temporal reinante, desde el sábado funcionan con gran dificultad las comunicaciones telefónicas entre Francia y España.

FABRICA DESTRIDA

Santander.—Se declaró un violento incendio en una fábrica la cual quedó destruída.

Las pérdidas son considerables.

EN PELIGRO

Vinaroz.—La goleta "Virgen del Remedio", fué sorprendida por el temporal en plena mar.

Un mariero llamado José Mora, cayó al agua, y pudo sostenerse asido a uno de los palos, hasta que llegaron oportunamente recursos.

AGENCIA PARA PRÉSTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España
PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
Amortizables de 5 a 50 años.
Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de
Rodolfo López Gosálvez
INGENIERO AGRÓNOMO
Meléndez Varás, 35 BADAJOZ

PAULINO DONCEL
Fábrica de mosaicos - Artículos sanitarios - Materiales de construcción
CARDERO, 1 APARTADERO F. C. MÉRIDA
BARRERA-FOTO MÉRIDA
Trabajos modernos - Arquitectónicos - Comerciales y de aficionados

AUTOMOVILISTAS
Antes de comprar accesorios y aceites de la VACCUN OIL COMPANY, pidan precios en esta casa
Licencia de venta de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo, número 1.040
MANUEL OLLEROS
SAN JUAN, 12 BADAJOZ

SE DESBORDA EL TAJO

Aranjuez.—A consecuencia de las constantes lluvias se ha desbordado el río Tajo, habiendo inundado toda la vega.

Las aguas han alcanzado los arrabales de la población, algunas de cuyas casas se encuentran inundadas.

El fuerte viento destruyó los cables eléctricos quedando la población a oscuras.

Los bomberos trabajan en el desague de las viviendas inundadas.

NAUFRAGA UN BARCO

Santa Pola.—Frente al puerto un fuerte golpe de mar hizo naufragar a una embarcación pesquera en la que iban cuatro marineros.

Dos de ellos se ahogaron.

MUERE ELECTROCUTADO

Ciudad Real.—Dicen de Argamasilla que un individuo llamado Rogelio Giménez, tuvo la desgracia de pisar un cable de alta tensión que había derribado el vendaval y pereció electrocutado.

DESTROZOS DEL TEMPORAL

Santander.—Continúa reinando un fuerte temporal.

El estado del mar es imponente El viento huracanado derribó árboles y causó destrozos en cristalerías y viviendas.

La población continúa a oscuras. El vecindario está alarmado con la racha de incendios, habiéndose registrado en el último día, 55 siniestros en dos horas.

UNA INAUGURACION

Toledo.—Ayer se celebró en la capital la inauguración de la residencia para artistas.

Primeramente bendijo el edificio el Cardenal Primado, que había sido invitado para ello.

Al acto asistieron numerosos artistas, las autoridades civiles y militares y muchas personas.

El Cardenal Primado estuvo visitando las dependencias del edificio, y felicitó a los organizadores de la institución.

Por la tarde, algunos socios se reunieron en íntimo banquete.

NIÑA MUERTA

Soria.—En la carretera fué encontrada muerta una niña llamada Carmen Delgado, la que se supone víctima de una venganza.

El hecho reviste caracteres de misterio.

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO

Berlín.—Los aviadores Koel y Huenfeld, que el año pasado intentaron atravesar el Océano Atlántico, han iniciado hoy el vuelo.

Salieron silenciosamente con rumbo a Nueva York, habiendo aterrizado felizmente en Goldemer (Irlanda).

CRISIS OBRERA

Londres.—Se han planteado las huelgas de obreros a consecuencia de la gran crisis económica que se registra.

Los obreros desfilaron por la población con unos forros de los bolsillos del revés.

Plazas para auxiliares de contabilidad

Anunciada en la Gaceta próxima convocatoria para el mes de enero. Exámenes en febrero.—Título de bachiller o similar.—Edad desde 16 años.

Preparación completa, por los señores: D. Francisco Romera, Liquidador de Utilidades, y D. Herminio Muñoz, Funcionario del Cuerpo de Oposición.

INFORMES: DELEGACION DE HACIENDA.

TRASIERRA

Bajo la presidencia del señor cura párroco de esta localidad, don Celestino Rebollo Gómez, se ha constituido la Junta recaudadora para el homenaje al marqués de Estella, en la siguiente forma:

Vocales natos: alcalde, don Felipe Burgos; juez municipal, don José Friesos; maestros nacionales, don José Morillas y doña Elena Garrido; presidente de la Unión Patriótica, don Antonio Friesos; vocales electos, doña Luisa Benegas, doña Andrea Burgos, don Manuel Maldonado, don Emilio García, don Manuel Santos y don Isidro Jiménez.

Por acuerdo general de la Junta, varios señores de la misma, salieron en comisión, postulando entre el vecindario.

El total recaudado es de 9675 pesetas, que a su debido tiempo fueron remitidas al señor presidente de la Junta provincial.

CORRESPONSAL

GUAREÑA

COSAS DEL CASINO

Hace días celebraron junta general los socios del Casino de los señores, de esta localidad, para tratar de la adquisición del mobiliario con destino al nuevo local que se ha de inaugurar en breve plazo, pues ya están terminadas las obras y solo faltan insignificantes detalles; también se trató de la subida de las cuotas de entrada y mensual, para mejor poder atender a los gastos, que con motivo de esta gran reforma, se han ocasionado.

Y ya que del Casino se trata, no dejaremos de citar el concierto que ayer, domingo, tuvo lugar en dicho centro, hubo de todo, numeritos de baile, de canto y de música, siendo muy del agrado de la concurrencia, y se pensó en que hoy lunes, se repitiera el concierto con el fin de que lo presenciara el elemento femenino.

DE SOCIEDAD

Después de pasar una temporada en Badajoz, han regresado a esta don Francisco Retamar y familia.

—Hemos tenido el gusto de saludar a la distinguida señorita Catalina Avilés, maestra nacional de Cristina.

SE COMPRAN GALLINAS CLUECAS

Calle Larga, núm. 52

ESANOFELINE

CONTRA LAS FIEBRES PALUDICAS

F. BISLERI & C. - MILANO (ITALIA)

El paludismo es una enfermedad de la sangre, ocasionada por millones de parásitos, que la invaden, destruyendo sus elementos vitales. El ESANOFELINE, de la casa "Bisleri", de Milán, destruye a su vez, los parásitos y salva al enfermo.

La ESANOFELINE líquida para los niños, obra como el ESANOFELINE para los adultos.

SE VENDE

un caballo de seis años, de acreditada ganadería, acostumbrado a tiro de coche y montura, y un coche "milor" semi nuevo. Darán razón: calle Hernán Cortés, 10, pral.—D. Manuel Hurtado

Con un lucido número de pere-

LOS MEJORES VINOS

de la cosecha de A. de la Hiz, se venden en Prim, 4 y Zapaterías, BADAJOZ

NOTICIAS DE TODA LA PROVINCIA

El doctor Ossorio dió una interesante conferencia en el Liceo de Mérida

La hermosa sala del Liceo se encuentra lleno de un público selecto que quiere oír a don Antonio Ossorio, orador de altos vuelos que, además, ha sabido buscar para presentarle a una tan legítima esperanza del foro como el señor Valverde Grimaldi, quien promete invertir solo diez minutos en hacer su discurso de presentación que, según él, correspondía a su hermano don Andrés, compañero del conferenciante, en cargo que había delegado por infundirle favor el dirigir al público su palabra.

Tiene un recuerdo de elogio para la Escuela de Medicina de Cádiz, donde empezó a formarse el doctor Ossorio y cita una frase de Gazul de Uclés que la consideraba como su cuna intelectual.

Nombró una pléyada de gloriosos de médicos extremeños entre los que recordamos a Rino, Camisón, Valverde y Moreno cáceres, etc., y hace una alusión cariñosamente filial al patriarcado médico de su padre el doctor Valverde y Lillo.

Como rasgo distintivo del conferenciante señor Ossorio, señala que establecido en el ejercicio de su carrera en Fuente del Maestre el pueblo le hizo una emocionante manifestación de cariño a su despedida, que lamentaban con lágrimas sinceras.

Los aplausos del público tributados a nuestro colaborador don Félix Valverde se unen con los que acogen al doctor Ossorio, cuando se dispone a hablar.

Percibe aún el eco de las palabras pronunciadas el pasado sábado por los oradores que Cáceres envió y devuelve gentilmente los saludos que dirigen a la mujer emeritense con otros muy galantes para la mujer cacereña.

Se duele de las reservas que existen en la provincia hermana respecto a la nuestra y hace una invitación elocuente y vibrante para que se unan en apretado abrazo con los extremeños del sur para todo lo que signifique obra de reconstrucción regional.

Agradece los elogios que el señor Valverde Grimaldi le ha dirigido en su presentación, que agrava, dice, mi situación ante este auditorio tan acostumbrado a estos actos.

Reconoce que en estos momentos en que disposiciones gubernamentales han vedado, o limitado, las libres elucubraciones sobre ingeniería, resulta peligroso el tratar este tema, perosusideas el tratar este tema eugenésico.

Habla de la evolución de la mujer, no solo en la desventaja raza sajona, que cristaliza en el rasgo heroico de Ruth Elder, sino en la oriental, singularmente en la Kemalita, que de sus seculares encierros del harem ha llegado, en un salto tan gigante como el del océano, al pelo corto, el ejercicio de todos los deportes y la disputa al hombre de muchos de sus puestos peculiares de él, hasta ahora.

Sigue haciendo unas originales consideraciones sobre el feminismo, que estima creado, por Jesús al elegir entre todas las mujeres a la Virgen María por Madre amantísima.

Y aunque posteriormente ha tenido flageladores el feminismo, tan grandes como San Ambrosio, también ha contado en la misma iglesia con defensores como el Padre Feijóo, sacrificado por la Inquisición.

Después, y fuera del seno de la Iglesia, ha tenido aún que soportar las agudezas de Bernard Shaw, Moebius Shopenhaner etcétera pero el orador cree que un sexo no es inferior al otro aunque posean un metabolismo diferente, derrochador en el hombre y sintético, ahorrador, en la mujer, preparador de energías para sus funciones hermosas de concebir y decir.

Y ya entra de lleno en el tema de su disertación: "Maternidad" y refiriéndose al hecho concreto de concebir y dar hijos se pregunta si ser madre no es más que eso.

Se muestra partidario de de-

HUNDIMIENTO DE UN PUENTE

Por defecto de construcción se hunde un puente de la carretera de Cabeza del Buey a Belalcázar (Córdoba)

Resultan gravemente heridas tres personas

A primera hora de la tarde de ayer, comenzó a circular por este pueblo la noticia de que se había hundido el puente que actualmente se construía en este pueblo.

La noticia como es natural, corrió rápidamente por el pueblo causando la extrañeza de todos.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades, disponiendo las medidas pertinentes al caso.

EL PUENTE

Actualmente y como todos saben se estaba construyendo un puente en la carretera de este pueblo a Belalcázar, provincia de Córdoba, cuyas obras estaban muy adelantadas.

En dichas obras trabajaban numerosos obreros, muchos de ellos naturales de este pueblo.

MIENTO

Parece ser según la opinión de

fender a la mujer por medio de la cultura, trata de la coeducación que, a su juicio, produce la anagrodia de la costumbre que garantiza a la moral.

Señala los diversos estímulos que llevan a la mujer a matrimoniar: el instinto, el amor, la cualidad económica y considera cómo va la mujer al matrimonio en la mayor ignorancia respecto a estos importantísimos negocios de la maternidad. La mujer ya está casada, va a ser madre, cómo va a serlo?

Recuerda muchos casos de mujeres de una extremada fecundidad que, depauperadas por su espléndida contribución a la sociedad, semejan viejas su plena juventud y creen limitarse su obligación a eso, a ser creadoras de hijos, dando luego un contingente enorme a la mortalidad.

Señala la limitación de la natalidad como pecado primero, como delito social después.

Habla del certificado prematrimonial y hace propósito de no tratar de estos asuntos escabrosos sobre los que—dice—corremos un velo tupido.

Trata delicadamente, y hace unas reputaciones sociológicas, de los que quieren aumentar la natalidad a ultranza en los que ve miras egoístas, muchas de las veces, ya que mientras se dan premios estimuladores para fomentar los nacimientos, vean como sean, se han estado preparando armas y máquinas infernales, para destruir a lo más granado de la juventud.

Al hablar de la crianza de los niños asegura que lo discreto en este punto no es cuestión de cantidad, sino de calidad, en tener hijos buenos, hijos cultos, que puedan cumplir la misión que Dios les encomienda.

Glosa unas frases de Fray Luis de León en la "Perfecta casada" y hablar de la lactancia material, artificial y mercenaria mostrándose decididamente partidario de la primera, salvo en casos de imposibilidad, (pues lo contrario, entraña el dotar a los hijos de cierta suerte de bastardía.

Nos habla luego de la educación y cita a Peralossi en apoyo de un aserto y al doctor Marañón que dice a la mujer no existe prácticamente diferencia entre ella y el hombre.

El tema evabrosísimo y peligroso ha sido tratado con prudencia por el doctor Ossorio que recibió al final una salva de aplausos y felicitaciones.

INAUGURACION

Atentamente invitados por el concesionario exclusivo de la cerveza "La Extremeña", hemos asistido a la inauguración del American Bar establecido en el antiguo local del Mercantil.

El maestro Rui-Díaz obsequió

los entendidos en el asunto, que la causa del hundimiento ha sido un defecto de construcción en las cimbras y que debido al demasiado peso que llevaban las pilastras una de estas se desvió originando el hundimiento.

LAS OBRAS

Como decimos, las obras iban muy adelantadas estando actualmente construyendo los arcos del puente. Nada en absoluto hacía suponer que el puente pudiera hundirse, pues aparte de la buena dirección de las obras, estas se llevaban a efecto concienzudamente al parecer.

Sin embargo, no ha sido así y hoy ha sorprendido a todos la noticia que reseñamos.

TRES OBREROS HERIDOS

En el momento de venirse el puente abajo se encontraban trabajando tres obreros. Estos son: To-

más Mayoral, de Cabeza del Buey, que sufrió la fractura de la pierna derecha; Juan García Muñoz Torrero, de este pueblo, asimismo que sufrió numerosas heridas en el cuerpo, algunas de ellas de consideración; Angel Suárez, natural de Cabeza asimismo, que padece magullamientos generales.

LA CURA

Con la urgencia que el caso requería se dió aviso a las autoridades que como más arriba decimos se personaron rápidamente en el lugar de la desgracia. Con los naturales cuidados fueron transportados los heridos al pueblo, donde el facultativo don Francisco Fernández, les hizo una cura detenida calificando su estado de cuidado.

UNA COINCIDENCIA

Se señala como nota curiosa, el hecho de que el contratista de las

obras del puente, pasó un minuto antes por bajo de uno de los arcos acompañado de un amigo.

Milagrosamente salió ileso del hundimiento.

LOS CURIOSOS

Como en todos los sucesos de esta índole no faltaron los curiosos que se personaron en el lugar del hundimiento contemplando el estado en que ha quedado el puente.

Por su parte los heridos, están siendo objeto de toda clase de cuidados no solamente por parte de las autoridades sino del pueblo de Cabeza del Buey en general.

Sinceramente lamentamos lo ocurrido y deseamos el total restablecimiento de los heridos.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

DON BENITO

El Pleno municipal aceptó en principio el Proyecto de ordenanza

Ya dijimos ayer que en la sesión del Pleno del Ayuntamiento, para cumplir lo estudiado por las leyes, se leyó la Memoria que de la gestión municipal durante el ejercicio de 1927, había redactado el secretario de la Corporación, don José Vicente Calderón. Documento de alto valor, tanto por los hechos que se consignan, como por las ideas que el autor emite que pueden constituir un programa de gobierno, trabajo vigoroso y estilo elocuente que las realza.

Esto llevó a todos los reunidos a dar un voto de gracias a dicho funcionario y a que se considerara como nota relevante para que pudiera unirla a su expediente personal.

Y una vez terminada esta primera parte de la sesión, el mismo señor secretario puso en conocimiento y sometió a deliberación de los ediles congregados, los siguientes asuntos: Resolución del Tribunal económico administrativo desestimando la reclamación entablada por la compañía Singer, contra este Ayuntamiento que la obligaba al pago del arbitrio del inquilinato por el establecimiento de una sucursal en esta capital; habilitación de un crédito propuesto por la Comisión permanente para atender a gastos ocasionados con motivo de la conversión de una lámina de bienes de

Propios para adquirir la dehesa "Boyal"; aprobación del intento de bienes muebles e inmuebles que pertenecen a la Corporación municipal en el que se expresan las causas de las altas y bajas ocurridas durante el ejercicio de 1927, observándose un activo de 1.449,154 pesetas con 67 céntimos; aprobación de las ordenanzas par ala exacción de carnes, modificadas en virtud del Real Decreto de 1928.

Y después de ser sometidos y aprobados otros asuntos de carácter puramente localista, por unanimidad, como los anteriores, quedó sobre la mesa para su estudio por todos los que quisieran realizarlo el proyecto de Ordenanzas municipales, elaborado por el mismo secretario del Municipio, don José Vicente Calderón, que según cuentan, es un estudio concienzudo y una muestra de cultura y dominio que el ramo posee dicho señor, el cual servirá de norma y gobierno no solo para funcionamiento de Don Benito, sino obra de consulta para todos los que han menester de la implantación de un buen servicio en el régimen de cualquier pueblo.

Por adelantado le enviamos nuestra enhorabuena.

NECROLOGICA

En la noche del domingo pasado, falleció después de larga enfermedad, don Francisco Pablos Navarero, arcipreste de este distrito y

a la numerosa concurrencia con los más aplaudidos números de su revista "El Alcalde de Antequera" y con las primicias de su pasodoble dedicado a la popular cerveza.

El señor Guerreño, representante de ese producto en Mérida se mostró espléndido con sus invitados entre los que se hallaban muchos socios de la Asociación de Dependientes.

Deseamos al señor Guerrero mucho negocio.

PETICION DE MANO

Por don Ramón Ballesteros García y su esposa, ha sido pedida la mano de la bella señorita Eulalia Moruno Cutanda para su hijo el factor de la Compañía de M. Z. A. don Alberto Ballesteros Atienza, hermano de nuestro antiguo compañero don Antonio (Ball).

Entre los novios, se cruzaron los regalos de costumbre; la boda se celebrará en breve.

Medidas acertadas para remediar la crisis obrera en Zarza de Alange

En vista de las persistentes lluvias, lo sobrerros agrícolas que se encontraban sin trabajo, han sido repartidos entre los propietarios principales.

La idea, aunque antigua, ha sido muy bien acogida, hasta el punto de que algunos señores han solicitado aún mayor número de obreros de los que les han correspondido.

Sirva el ejemplo para casos análogos.

NECROLOGICA

Hoy se ha verificado el sepelio del que en vida fué don Juan Quesada Pérez.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, asistiendo numerosas personas de todas las clases sociales, debido a las simpatías que tanto el finado como su familia gozaban.

Descanse en la paz del Señor y desde estas columnas enviamos nuestro sentido pésame a su familia y muy especialmente a sus hijos don Máximo y don Manuel, estudiantes de Medicina, que con tan triste motivo se encuentran entre nosotros.

DE SOCIEDAD

En Alange, ha contraído matrimonio el joven industrial don Germán Dorado Reyes.

Con motivo del nuevo estado que toma, fija en citado pueblo su residencia.

Que la luna de miel le sea eterna.

—De Cádiz llegó el estudiante de Medicina, don Pedro Romero Paredes.

ARSENIO RAMOS

Grandioso Surtido en pendientes, peinetas, collares, estilográficas, abanicos, linternas, petacas, boquillas, juguetes, perfumería, artículos de afeitar, objetos regalos. LA "LUZ"

CORRESPONSAL

CAMPANARIO

VISITA DE TURISTAS

Aquí, donde rara vez se acuerda extranjero alguna de presentarse con el propósito de buscar emociones espirituales por creer, como nosotros mismos, que poco a nada artístico habrá en toda la población que valga la pena de contemplarlo, hace varios días tuvimos el alto honor de ser visitados por dos auténticos turistas, al parecer de nacionalidad inglesa.

Las distinguidas "mises" portaban un aparato fotográfico con el cual a diestro y siniestro tomaban instantáneas de aquello más típico entre lo que al azar saltaba a su vista. Y como el espectáculo era verdaderamente nuevo y el día estaba lluvioso, habiendo por esta causa mucha gente sin trabajar, a poco de andar por las calles, investigando rarezas, una multitud heterogénea y respetuosa seguía a los turistas.

Claro que no podían faltar notas cómicas, tales como la suposición recelosa de algún industrial, creyendo fueran funcionarios de Hacienda, disfrazados; y la de un labrador que conducía una caballería cargada de forraje, el cual al ser advertido de que se detuviera para obtenerle una "foto", negóse a ello con tal y tan regocijada obstinación, que costó enorme trabajo convencerle de la inocente finalidad perseguida por las extranjeras.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños número 5, de esta localidad, don Manuel Cabanillas Varela, distinguido y estimado amigo nuestro, habiéndose posesionado ya de su nuevo cargo. En él le deseamos numerosos aciertos.

UNA CRUZ PENSIONADA

A Francisco Pajuelo Murillo, natural de esta población, soldado

que fué del Batallón de Cazaosores de África, núm. 16, le ha sido concedida una cruz pensionada por méritos de guerra. Lo celebramos.

CORRESPONSAL

Licenciados de Ejército

y Marina; la "Gaceta" 1.º Abril, publicará multitud de vacantes, sin examen de plantilla, con retiro y sueldos de 40 a 80 duros. Condiciones: de 24 a 46 años, haber servido más de cinco meses, no tener nota desfavorable, y para Julio podréis tomar posesión. Esta casa ha obtenido multitud de desinos, y para Abril anunciará las plazas conseguidas del curso de Enero. Remitir sello para las contestaciones. En 24 horas se os hará expediente y se os remitirá, para que personalmente lo entreguéis en el Ayuntamiento, para su curso debido. Informes gratis. Diputación, 227; 3.º, 1.ª. Barcelona

HUNGRIA Pza. Encarnación, 2 MADRID

se encarga de registrar marcas y patentes en todas las naciones, suministra informes comerciales de todos los países, cobra créditos contra morosos, gestiona certificados de penales, licencias de fundación y ampliación de fábricas, registro de específicos, etc. Pídale gratis "El Fomento", y leerá usted muchos medios para prosperar y hacer fortuna los industriales y comerciantes

YERBAS

Ofrecemos buenas y abundantes. Aprovechamiento de hierbas, para toda clase de ganados, por uno o varios meses, en las dehesas de "La Benéfica", de esta villa. Barcelona.

CORREO EXTREMEÑO

publica todos los días ocho grandes páginas y vale diez céntimos.

Lea nuestras secciones especiales y compruebe el número de anunciantes.

MERCADOS, INDUSTRIA Y GANADERIA

Mercado de Barcelona Los naranjales de Hornachos

MERCADO DE BARCELONA

Ayer entró en nuestro puerto el primer cargamento de trigo argentino, que ha de formar las 20.000 toneladas que tiene autorizadas nuestra región.

Por fin la Junta de Abastos local, ha publicado el Reglamento para la celebración y reparto de las harinas. En apariencia se viene a ordenar en la forma que se rumoreaba estos últimos días, es decir, que el consumo de la región quedará cubierto en dos partes iguales, entre trigo nacional y extranjero. A este efecto, los fabricantes pueden elaborar con trigo extranjero sólo, haciendo una harina, que se venderá "intervenido" a 65 pesetas, y con trigo nacional sólo, haciendo harina que se venderá "libre" a 68 pesetas máximo. Además de estas dos clases, pueden hacer una clase única, mezclando los dos trigos, y cuya harina será también "intervenido", vendiéndose a 66,50 pesetas.

Los panaderos pueden pedir harina para la mitad de su consumo si desean la de 65 pesetas. En este último caso, comprarán la otra mitad de la llamada libre, o sea, toda de trigo nacional, que está tasada a 68 pesetas.

Los fabricantes habrían preferido trabajar a base de una sola clase: la mezclada mitad por mitad, pues ésta les aseguraba más el vender la parte de trigo nacional, a precio remunerador, pero el objeto, seguramente, de no cerrar el paso a las harinas del Interior, se ha dispuesto en la forma antes expuesta, dejando a voluntad del panadero, si así lo quiere, el adquirir la mitad de su consumo en clase libre ya del Interior o de la plaza.

Este punto es fácil que perjudique a las fábricas locales, pues el panadero, que conoce bien la competencia que puede venir del Interior o de entre estos mismos fabricantes, se limitará a comprar la "intervenido" de 65 pesetas, y para la otra mitad procurará hacer presión sobre los precios de la "libre", para comprar por bajo de las 68 pesetas, que señala la tasa, tal como viene sucediendo hasta ahora.

Por estas causas, no ha causado satisfacción dicho Reglamento, entre los fabricantes, y en consecuencia, la sesión de hoy ha seguido encalmada, con poco volumen de ventas y precios, con tendencia a estacionarse. Los máximos anotados y probables de conseguir, son como sigue: Soria, hembrillas de 49,75 a 50 ptas.; Logroño, 50 pesetas; Monteguido Ariza, 50,50 pesetas; Burgos, rojo, 49,50 pesetas; empedrados línea Burgos y Paredes de Nava, 50 pesetas; empedrados línea Palencia, finos, a 50,50 pesetas; idem de la línea Villalón-Valdearas-Rioseco, alrededor de 50,25 pesetas; Toro-Zamora, 50,50 pesetas; Peñaranda, 50 a 50,25 pesetas; Cantalapedra, 50,50 pesetas; línea de Segovia, de 51 a 51,50 pesetas; y línea de Avila, 51,25 a 51,50 pesetas; Huesca, ayerbe, de 51,25 a 51,50 ptas.

HARINAS: Hasta ver el rumbo que toma el negocio, aquí estamos a la expectativa. Se ha operado con Aranda y Miño, clases buenas corrientes, a 61,50 pesetas sobre vagón origen, y es probable hacer algo más a esta paridad.

SALVADOS. — Notamos una ligera mejora en la disposición compradora, aunque las ventas no son fáciles, porque el comerciante a su vez, no tiene salida por la falta de consumo y adelantado de la estación. Conviene que pueda mantenerse dicha disposición, para poder dar salida a la regular oferta que tenemos presentada. Se operan comidillas, de 27 a 27,50 pesetas; moyuelos, 28, cuartas, de 29 a 30 pesetas; cuartas finas, 30 a 30,50 pesetas y 31, y tercerillas, entre 34 y 38 pesetas, con poca venta. Por excepción sigue con buena demanda la hoja, a 31,50 pesetas; todo con saco por 100 kilos, sobre vagón origen, tarifa f. 5 ptas.

CEBADAS. — Mejoran los precios hasta conseguir 34,50, para línea de Palencia, Segovia y Avila; 34,75 línea Burgos; 35,50 a 36 pesetas, Zaragoza; 36 ptas. línea

Los naranjales de Hornachos

En este pueblo, donde el cultivo de las auranciáceas, constituye una gran riqueza, están los agricultores con razón alarmadísimos por los destrozos y estragos que una enfermedad nueva, ocasiona en ellas, sin que hasta el presente hayan sido bastantes para contener el mal, los medios puestos en práctica. Apenas tuve conocimiento de tal enfermedad, me apresuré a ir a Hornachos para tomar los datos precisos y posteriormente recibí el curso de mi compañero el eminente entomólogo señor Benlloch, Director de la Estación patológica de Madrid, quien vino, hará próximamente un mes a conocerla y estudiarla directamente, por ser enfermedad nueva y mal definida. Sin que el asunto se considere, completamente resuelto, juzgo conveniente dar a la publicidad el resultado del informe que el señor Benlloch ha entregado en el Ministerio, para ver si mientras se siguen los estudios y llegamos a conclusiones positivas, se logra detener los estragos de dicha enfermedad.

Lo primero será eliminar las dos enfermedades ya conocidas, que también invaden aquellos naranjales y de las que, cada una por sí, puede ocasionar en plazo más o menos lejano, su destrucción; son estas, una la del Piojo Rojo (Chrysomphalus dictyospermi), cuya eficaz destrucción por medio del gas ácido cianhídrico, corre a cargo del personal de esta Sección Agronómica, que dispone de material adecuado y que ofrece gratis a quienes lo soliciten; la otra es la antracnosis de los tallos y ramas o Mal Seco (Colletotrichum gloeosporioides), comprobada en todos los naranjales visitados en la comarca de Hornachos, y cuyo remedio consiste en pulverizar todas las partes del árbol con caldo bordeles formado de un kilo de cal, un kilo de sulfato de cobre y cien litros de agua, dos veces al menos por año, antes de las lluvias de otoño y ahora en marzo después de la poda, que debe ser cosa obligada, no dejando ningún tallo seco y quemando los residuos de la poda. Se debe modificar el sistema de abonar y regar los naranjales, pues ni el estiércol ni el agua debe acercarse a la base del tronco, porque la humedad y la materia orgánica en descomposición al contacto directo de las partes de las raíces donde menos actividad tienen estas, no es extraño produzcan, en terrenos pobres en cal, según demuestran los análisis efectuados, una gran alteración como la que sufren, de laceramiento en su parte externa, mal oliente, de desintegración de los tejidos, y por tanto haya una interrupción de savia entre la extremidad de las raíces y la parte aérea del árbol, que sumada a la debilidad producida por las dos enfermedades antes dichas, de origen al rápido decaimiento y muerte de los árboles; dá base para enjuiciar de tal forma, el hallar sanas, las raíces fuera de la zona donde alcanza la acción de las fermentaciones del estiércol, dato observado en árboles que empiezan a debilitarse, el sanar la partes de raíces destruída al airearlas y la manera de avanzar la descomposición que la realiza desde el tronco hacia fuera. Deben seguir los consejos que expongo a continuación no solo los que tengan sus naranjales ya enfermos, sino los que los tengan sanos

de Guadalajara, y 33,50 ptas. Extremadura.

Todo con saco. Debido a las compras efectuadas, quedan algo provistos estos comerciantes; así que veremos si se mantienen los precios, ya que además, volverá a quedar provista de maíz esta región, con los arribos que se esperan a final del corriente.

AVENAS. — Igual. Operamos Extremadura a 29,50, tarifa línea general Badajoz, y de 29,25 a 29,50 pesetas, según oportunidad, tarifa Cáceres. Con Castilla y la Mancha, se viene colocando la oferta a 29,50 pesetas.

VEZAS. — Operado con Málaga a 44 ptas. aquel Bordo, y con Castilla, anotamos Salamanca, a 40 ptas., y Nava del Rey, a 41 pesetas sobre vagón origen.

HABAS. — Se halla algún comprador, a base de 41 ptas. línea

al menos como medida preventiva.

1.º Eliminar por los medios adecuados y anteriormente ya citados, rojo y la antracnosis.

2.º Descubrir las raíces, sin producirles daño, en una extensión de 60 a 80 centímetros, y formar alrededor de la piletta, con la misma tierra extraída una corona que impida al agua de riego tocar dichas partes descubiertas de las raíces y base del tronco, echando en dicha piletta de 4 a 6 kilos de yeso, según porte del árbol.

3.º Suprimir la adición de estiércol por un año y en los sucesivos ponerlo siempre fuera de la piletta, y quede separado del tronco de 0,80 a 1,00 metros.

4.º Abonar ahora en marzo con las guiente fórmula:
Superfosfato de cal (16-18), 500'00 kilos; Sulfato amónico, 20-21 350'00 idem; Sulfato potásico 48-50 150'00 idem; Total, 1.000'00.

Esta cantidad de 1.000'00 kilos, por hectárea, extendida en el vuelo del árbol a razón de 100 gramos por metro cuadrado y salvando siempre la zona de 80 centímetros alrededor del tronco. El cálculo para conocer los metros cuadrados que tiene de voleo cada árbol, es sencillísimo y se contestará por separado a quien lo solicite). En los árboles muy rebajados por la poda puede reducirse a una mitad la dosis anterior o sea a 500'00 kilos.

Como los terrenos donde se cultivan los naranjales en Hornachos, muestran una alcalinidad tan débil (7'3) en la determinación del Ph, sería conveniente un encalado general del terreno a razón de 1.000'00 kilos por hectárea.

Para los agricultores que no

hayán podido tratar sus naranjales contra el Piojo Rojo por medio del cianhídrico, les aconsejo las pulverizaciones a base de cualquiera de las dos fórmulas siguientes:

Primera fórmula: Jabón blando, 1'50 kilos; Sosa caustica, 3'00; Petróleo, 1'50.

Se prepara poniendo en veinte litros de agua caliente el jabón hasta que se disuelva, y dejado enfriar se le agrega el petróleo agitando bien. En otro recipiente se disuelve la sosa caustica en otros veinte litros de agua. La mezcla se realiza en el momento de pulverizar, añadiendo a veinte litros de agua, un litro de la solución de jabón y petróleo y otro litro de la de sosa, agitando al verterla en el pulverizador.

Segunda fórmula: Cal, 5'00 kilos; Azufre flor, 3'50; Agua, 100'00 litros.

Se apaga en veinte litros de agua caliente la cal y una vez obtenido esto se agrega una papilla, batiendo el azufre con agua. Se calienta y se tiene en ebullición durante hora y media o dos horas, agregando el líquido que se pierda por evaporación y finalmente se pasa el líquido a través de una harpillera. Se completa el volumen de cien litros con agua caliente y los mejores efectos se logran pulverizando en caliente. Las vasijas donde se opere deben ser de barro o madera y los pulverizadores especiales para el empleo de estos líquidos sulfocálcicos que atacan a muchos metales.

Badajoz 26 de marzo de 1928.

El Director del Observatorio fitopatológico regional, Gregorio Cruz Valero.

El Consejo Provincial de Fomento tomó interesantes acuerdos en su última reunión

En la última reunión del Consejo Provincial de Fomento, se dió cuenta al mismo de los siguientes trabajos y resoluciones adoptados, durante el mes en curso.

Trabajos sobre información agrícola del mes actual referentes a cereales, leguminosas, productos transformados, diversos productos animales, carnes y observaciones generales sobre cosechas, estados de los campos y ganaderías.

Trabajos y terminación de los mismos, formación de estadísticas agrícolas sobre superficie cultivada de olivares, producción obtenida, destino, clase y precio del aceite con relación a la cosecha del año 1927 a 1928.

Acuerdo de informar favorablemente la instancia de la Cámara Agrícola de esta capital dirigida al ministro de Fomento, solicitando la subvención de tres mil pesetas, con destino a la adquisición de maquinaria agrícola.

Otro en el mismo sentido favorable respecto a una instancia

del Sindicato Católico Agrario de Herrera del Duque, dirigida al ministro de Fomento solicitando tres mil pesetas con destino al desarrollo agrícola de los asociados.

Otra en el mismo sentido, favorable del Sindicato de Segura de León, dirigida al ministro de Fomento, solicitando la subvención de tres mil pesetas con destino a la adquisición de sementales para el mejoramiento de la raza de ganados.

Acuerdo del ingeniero jefe de la sección agronómica de establecer depósitos para material de extinción de la plaga de la langosta y reparto del mismo durante la actual campaña de primavera.

Tramitación y despacho con el señor gobernador civil sobre expedientes e incidencias de las Comunidades de Labradores y otros asuntos de carácter general y trámite, correspondencia oficial del Comisario Regio, presidente de este Consejo.

La conversión de la Deuda de Sevilla

Apenas conocidas las características de conversión voluntaria de la Deuda Perpetua Interior, en dos clases de amortizables al 3 y al 4 por 100, a elección, se han movilizados los elementos del capital y del ahorro, en su afán de tomar posiciones ante la nueva operación.

Las Bolsas cuya actividad en estos últimos días ha sido extraordinaria, han definido, mejor que ningún otro elemento informativo, la conveniencia que para los tenedores del Interior, representara cualquiera de las dos soluciones propuestas. Las cotizaciones de la Deuda reguladora, que en alguna fecha no lejana, bajaron hasta 66 por 100, se han vigorizado extraordinariamente, demostrando la confianza que la conversión anunciada despierta, en relación con el crédito público, que se consolida cada vez más.

Por otra parte, entidades que por su naturaleza son depositarias del ahorro nacional, invertido en títulos de Interior, la Caja Postal de Ahorros, por ejemplo, comienzan a recibir numerosas peticiones de conversión, por parte de sus depositantes. La Caja de Depósitos, donde se constituyen las fianzas de contratos, subastas de obras públicas, etc. queda también facultada para recibir peticiones de conversión por parte de los que tienen constituidas las fianzas, y para autorizarlas, finalmente, los depósitos necesarios que hay constituidos en el Banco de España, a disposición de autoridades judiciales, etc., también podrán ser convertidos, mediante autorización de la referida autoridad, a cuya disposición se han constituido. Y como la tendencia manifestada ya de una manera resuelta, es la de aprovechar las condiciones ventajosas en que se coloca a los poseedores del Interior, el reconocerlas en el momento de la amortización un valor efectivo de sus títulos, superior al que en la actualidad disfrutan éstos, no es difícil augu-

Precios corrientes que circulan actualmente por este mercado, para los artículos siguientes:

TRIGOS.—Recios, 54 a 54'50; blandos, 52 a 52'50.

Sin saco vagón Sevilla. Recios superiores Extremadura, para Alcalá, 53 a 54 ptas. sin saco vagón origen, con 2 a 2'50 ptas. de portes, f. c. a Sevilla.

HARINAS.—Recias Extremadura, sémolas y finas pr. 69, y en relación las clases más inferiores. Similares esta zona, r. a 1'50 menos; blancas extra Castilla, 66'50 a 67; primeras media fuerza, 67'50 a 68 ptas.

SALVADOS: 27 a 28 ptas.

CEBADA: 36'50.

HABAS CHICAS, 43.

MAIZ del país: 37 a 37'50.

Con saco vagón Sevilla.

Mercado bastante encalmado.

MATADERO.—Toros, 3'30 a 3'40; bueyes, 3 a 3'10; vacas, 3'15 a 3'25; novillos, 3'60 a 3'65; uteros, 3'60 a 3'70; erales, 3'70 a 3'75; añojos, 3'70 a 3'85; terneras, 4; carneros, 2'80 a 2'85; ovejas, 2'50; borregos, 3'10; cabras, 2'50.

Mercado de Madrid

Cerdos extremeños y andaluces, 2'70 a 2'80.

Madrid.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

Vacas extremeñas buenas, 3'00 a 3'09.

Idem regulares, 2'96 a 3'00.

Vacas serranas buenas, 3'00 a 3'09.

Idem regulares, 2'96 a 3'00.

Toros cebones, 3'20 a 3'30.

Bueyes, 2'70 a 3'00.

Terneras, 3'26 a 3'48.

Impresión del mercado.—Hay que consignar la baja de dos reales en las vacas y de cuatro en los toros.

También hay que hacer constar que el precio de los corderos consignado en la cotización no son firmes, por existir gran concurrencia en esta clase de ganados.

AGENCIA PARA PRÉSTAMOS DEL Banco Hipotecario de España

Amortización de 5 a 50 años

PRONTITUD EN LAS OPERACIONES : : : RESERVA ABSOLUTA

Puede darse el 50 por 100 de su valor sobre; FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, -- EL BANCO OPERA AUNQUE ESTÉN HIPOTECADAS LAS FINCAS

SI QUERÉIS colocar vuestro capital con las mayores seguridades y restando el 6 por 100, Comprad Cédulas Hipotecarias

Pedid informes y detalles, al agente autorizado para préstamos sobre fincas y para la venta de cédulas en cualquier sitio de España, bien por carta o llamándole cuando la operación le requiera.

CLEMENTE A. GALLARDO

Corredor de Comercio y Procurador.—MÉRIDA

FELIPE VELAZQUEZ VERA

Mozos de Vargas MÉRIDA (BADAJOZ) Teléfono 49

Exportador de carbones vegetales y corchos. COMPRADOR de deheas secas o de mancha parda, leñas y arbolados para carbonear.

Superfosfatos RIO-TINTO. Depositario en Mérida de la acreditada, cerveza LA CRUZ DEL CAMPO. Agente Comercial Colegiado.

LA EQUITATIVA

(Fundación Rosillo)

Domicilio Social: Montalbán, 22.—MADRID

SEGUROS SOBRE LA VIDA : : AHORRO INTERNO : : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Agente para ESPAÑA: EMILIANO RODRIGUEZ, Sevilla, 14

Asociación Agrícola "La Paz," S. A.

Electro-Harina

Gran fábrica modelo. El Non Plus Ultra de las nacionales. Nuestras harinas «Pilar Semolada» y «Paz Selecta», por su superioridad entre las similares, revolucionan los mercados que visitan.

Administradores: Don Modesto Romero Viera. 780 f Don Venancio García Carrasco.

FUENTE DE CANTOS (Badajoz)

Almacén de Armas

Efectos de caza, campo, viaje y sport

Gramófonos y discos Cartucherías y polvoras

Artículos sanitarios

Bañeras, lavabos, inodoros, bidet, azulejos y accesorios para cuartos de baño.

GENARO DONCEL

BADAJOZ

Lo mejor Uralita

para tejados para cielos rasos para revestimientos para muros y decorados

Agencia de Extremadura: ANTONIO PÉREZ, Badajoz.—Proyectos y presupuestos

Se necesitan agentes en toda Extremadura

Soldadura autógena

Carrajería de Antonio Gutiérrez.—Parque, 10.— Teléfono, 363

AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

LOS SANTOS

En toda la provincia se acoge con entusiasmo la idea de tributar un homenaje al marqués de Estella

Como habrá observado el lector he procurado rehuir de hablar de las bondades de don fulano o de don mengano como gobernantes locales, porque es este punto un tema de los que más llegan a interesar y a apasionar al público.

Hay quien cree que las columnas del periódico debieran utilizarse para molestar con grosería y altisonancias a unas y otras personas, sin llegar a parar en mientes, puesto que ninguna responsabilidad hasta ellos había de llegar, ni moral ni tampoco material.

Para esta clase de señores está abierto también el camino de la Prensa y si ellos estiman que pueden decir algo en favor del bien de la colectiva no tienen más que con su firma autorizar la publicación de aquellos escritos que desearían que otros hicieran. Lo gracioso del caso está en que alguna que otra vez motejan al cronista de cobarde porque no saca a la palestra rencillas y chismes particularísimos; pero que sin embargo y por si acaso ellos se esconden y nunca llegan a dar el pecho con un gesto de horribilidad. Lo ocurrente está en pasar por héroes sin exponer nada. Que conste que el cronista no se ha parado ni se pararía en semejantes cosas, porque entiende que su función es más noble.

Y a seguir. Es justo consignar la honrada labor que nuestro celoso Ayuntamiento ha desarrollado en el año pasado. Su gestión de un valor altamente moral y positivo se refleja de manera bien obvia y brillante en la liquidación del presupuesto de este año. En todo momento ha resuelto con interés y prontitud aquellos problemas que estimara justos y necesarios; ha estudiado con cariño cuántos asuntos a su consideración se han sometido y ha tenido en toda ocasión unos deseos formidables de servir con esplendidez los intereses de sus administrados. ¿Que a ello viene obligado? Está bien. Mas de cumplir solamente con el deber a excederse en su cumplimiento—guiado de cariño y buena voluntad—existe una diferencia notable en ventaja para la causa que sirve. Y como la elocuencia mayor la dan los números, a continuación doy datos sobre el particular.

En la liquidación del presupuesto anterior resultó un superávit de 52.557,65 pesetas correspondiendo al presupuesto del año 1927 a 31.793,91 pesetas y 20.763,74 a resulta de años anteriores, con una existencia en Caja en metálico en 31 de diciembre de 1927 de 22.796,82 pesetas a más de 24.870,12 pesetas para atenciones de obras públicas extraordinarias, la cual venía a representar en esta fecha una existencia total en caja de 47.846,94 pesetas.

Véase pues, cual es la potencialidad económica de nuestro Municipio y como la entidad Ayuntamiento cumple con afán la misión a ella encomendada.

El Ayuntamiento saca a concurso dos plazas de nueva creación de barrenderos municipales, con el haber anual de 720 pesetas, con la propiedad de las basuras por ellos recogidas. Para esta tarea facilitará el Ayuntamiento el carro de transporte y los utensilios necesarios en la realización de estos servicios. Para

UNA POLÉMICA INTERESANTE

En torno a la música popular de Extremadura

CARTA ABIERTA AL SEÑOR RUI-DÍAZ

No pensaba, mi distinguido señor, intervenir en esta polémica que tan brillante pugilato ha establecido entre dos notabilísimos músicos extremeños: usted, de Extremadura por su nacimiento, y don Bonifacio Gil García, extremeño de corazón. Y digo que no pensaba intervenir en esta polémica, porque mi insuficiencia musical tenía que negarme un papel de actor en ella. Tuve, pues, hasta ahora que contentarme con una localidad de espectador, que mi amor a las cosas de Extremadura me ofrecía, con el alborozo de ver que la tan decantada inactividad extremeña se había roto para emplear su dinamismo, contenido tanto tiempo, en el estudio de un tema prometedor de muy loables frutos artísticos para nuestra Región.

Le confieso, que un poco de maliciosa ironía que fatalmente anida en mí, a pesar de los intentos que casi continuamente hago porque desaparezca de mi interior, me hizo entrever en aquella entrevista que con usted celebró el señor Vaza, una probable derivación hacia un torneo literario musical en el que las rosas de la serenidad no habían de florecer cumplidamente. ¡Era tan rotunda su afirmación!

¡Se aparecía usted tan iconoclasta a los ojos asombrados de los extremeños!

Juzgaba yo—perdóneme esta franqueza tan extremeña—poco sincera su actitud de franca negatividad para la existencia de esa música popular extremeña, recopilada afanosamente, y con loables tesón y probidad artística por el señor Gil García, y a la que yo individuo de una generación nueva, quería ya y admiraba como a algo de inefable sutileza, como al soplo vivificador de la Región resultante de una palpitation interior; como el alma de Extremadura, en una palabra. Porque yo, distinguido señor mío, era uno más en esa multitud de extremeños que agradecemos vivamente al señor Gil García, el regalo presente que nos hizo en sus dos inolvidables conferencias del Ateneo y López de Ayala, descubriendo un riquísimo filón folklórico.

aspirar a estos cargos se requiere: ser español, mayor de 23 años y no pasar de 45, saber leer y escribir, tener buena conducta y no haber sido procesado. En igualdad de condiciones serán preferidos los licenciados del ejército.

Asimismo acordó contribuir con 157,85 pesetas al homenaje que se ha de tributar a los hermanos Quintero. Este acuerdo nos resulta altamente simpático y agradable.

Previa citación del señor cura párroco don Ezequiel Fernández Santana, se reunieron para constituir la junta local del homenaje nacional que se proyecta en favor de nuestro presidente del Gobierno Excmo. señor Marqués de Estella, los señores siguientes: cura párroco, don Ezequiel Fernández, alcalde, don Juan Murillo; juez, don Nemesio Carrasco; comandante del puesto de la Guardia civil, don Juan Trinidad y los maestros nacionales doña Isabel González y don Andrés Gómez.

Fueron elegidos tesorero y secretario don Juan Murillo y don Andrés Gómez, respectivamente, correspondiendo la presidencia al señor cura párroco.

Enseguida comenzarán los trabajos y ya daremos cuenta de la gestión que realice esta junta.

Ha regresado de Villafranca, de hacer ejercicios espirituales, el virtuoso señor don Manuel Fernández de Henestrosa.

—Vino del campo y pasó el día entre nosotros, don Narciso Rico.

—Vinieron de Villafranca don José Cadaval y su señora doña Exaltación Franqueza.

rico de Extremadura. Además, aquella labor del señor Gil, tuvo el refrendo y la entusiasta aprobación de un Centro de estudios que para prestigio del abolengo cultural de nuestra Región, funciona en esta capital bajo la sabia dirección de un hombre tan extremeñista como don José López Prudencio.

Las conferencias del señor Gil García, tuvieron el poder de evidenciarnos el crasísimo error de todos los que en la intimidad de su vida de relación, o desde el altavoz de la prensa, habían recitado su monólogo o lanzado a los cuatro vientos la queja dolorosa de una existencia folklórico-musical de Extremadura. Menos mal que aquellos jeremías ocasionales no eran músicos. Cuando más, sus conocimientos musicales no iban más allá de una relativa facilidad para distinguir ese casi signo etcétera que simboliza a la clave de sol, de ese conato de 3 que representa la de fa.

Le confieso, señor Rui-Díaz, que el peso de ironía de que antes he hablado no formaba muy buen juicio artístico de los que lanzaban aquellas lamentaciones, porque yo no podía creer que una región como la nuestra, tan dada a la dulce vagancia del pastoreo, dejara de emplear alguna de las veinticuatro horas de ocio de sus días en cantar algo, aunque sea poco, que es, en resumidas cuentas, lo que suelen hacer los que trabajan para hacerse la ilusión de que no trabajan y los que no trabajan para hacerse la ilusión de que trabajan.

Jamás perdonaré a aquellos jeremías impenitentes sus trenos reiterados en toda ocasión propicia, porque, a pesar de la reconocidísima competencia musical del señor Gil García y la artística del "Centro de Estudios Extremeños", la duda me saltaba algunas veces haciéndome pasar ratos muy amargos. ¡Extremadura, carente de música genuina, defensora de sus sentimientos y de su personalidad!

¿Será posible esto? Admitida esta hipótesis, ¿cómo un hombre de la solvencia del señor Gil García, hace desfilar ante nuestros ojos todo un panorama folklórico, pleno de refulgencias raciales, recamado de bellezas sugerentes? Y, si no la admitimos, ¿por qué ese insistir y esa paciencia de carcoma roedora de nuestro optimismo a que se han entregado todos esos detractores del folklore musical de Extremadura?

¿Podrá usted, señor mío, darse cuenta, después de estos antecedentes que fotografían mi lucha interior, de cuan grande fué mi agradecimiento hacia usted por ese "fandango extremeño", que hizo vibrar en los oídos de sus paisanos, como número musical integrante de su revista, estrenada con tan gran éxito, antes de que usted afirmara ante un periodista la "inexistencia de una co-

sa inexistente" según el bello eufemismo por usted empleado en su artículo del sábado?

¿Qué mejor prueba, pensé yo por entonces, para afirmar de una manera rotunda y categórica la existencia de una música netamente extremeña que el gesto loable de un músico notable de la Región, como el señor Rui-Díaz, escribiendo para solaz y regocijo de sus paisanos, un "fandango extremeño"?

Me lo figuraba yo, señor mío, enfrascado en la tarea de trasladar al papel pautado ese "fandango", o lo que es lo mismo, vertiendo en el vaso nuevo de su inspiración el vino añejo de una ecuación temática en la musicalidad de Extremadura.

Fueron para mí, señor Rui-Díaz, los días que mediaron entre aquel estreno y la publicación de la entrevista, de gran fricción íntima y espiritual. ¡Ahí es nada, tener, al fin, la prueba palpable, indudable, de la existencia de un folklore musical extremeño, con la aportación brillantísima de un músico admirado, y con ella, la confirmación de la sospecha que yo abrigaba sobre la poca garantía que podía concederse a aquellas lamentaciones caprichosas de unos cuantos pesimistas empeñados en ver sólo la parte adversa de las cosas.

¡Pero...! oh, mi querido amigo! ¿Qué poco dura la alegría en casa de los pobres! Yo era un pobre de espíritu, propicio a dejarse arrastrar por el último viento que soplara. Y el último viento eran las palabras de su entrevista relatada por el señor Vaza. Aquellas palabras se levantaron imponentes ante mí con la seca rotundidad de un fiscal inexorable que derrumbara de un manotazo no sólo mi optimismo, sino aún el gesto de usted mismo, componiendo y estrenando un "fandango extremeño", ante esa horda ululante y tenebrosa, de lamentadores impenitentes.

¿Cómo se explica?, me preguntaba. ¿Es posible que unas papas por tierra todo un hecho del propio señor? ¿Es esto un suicidio musical o una paradoja incomprensible para mí? Hágase cargo, señor mío, del lamentable estado en que quedaron mis meninges después de éstas y otras muchas reflexiones.

A usted debo, pues, el más grande fracaso sentimental de mi vida. Permítame que en justas de "esquiladores", "de aciculatorios" me desahogue ante los lectores e intervenga en esta polémica aún careciendo de la necesaria preparación musical. Anímanme también a ello, las palabras de la "coda" colofonial de su artículo: "Vea, pues, (el señor Gil), "en mis palabras, no al director de susodicha Corporación" (la de Mérida), "sino al extremeño que no admite réplicas si no van acompañadas de pruebas evidenciales".

¿Me permite usted, señor Rui-

Díaz, que a título de extremeño, le pida, aunque sólo sea tímidamente, una prueba evidencial del extremeñismo de su "fandango"?

No hay tormento, señor, que pueda compararse al de la duda. Y usted que me ha clavado el dardo de una duda, está en el deber de arrancármela del alma. Si no fuera molestar demasiado su atención me atrevería a hacerle un nuevo ruego: ¿podría darme otra vez prueba evidencial de la veracidad de esta afirmación interrogativa de usted? "¿en qué romería, en qué fiesta del pueblo, escuchó nadie elementos musicales que hicieran recordar a Extremadura?" Porque yo, que he nacido en Extremadura, sé de memoria varias canciones llamadas "esquiladores, de aciculatorios", de la noche de San Juan, "de corros", "de campanilleros", con alusiones locales la mayor parte de ellas, y que, no obstante mi sempiterno nomadismo y mi afición a los cantos populares, sólo he oído en mi pueblo, que es de esta provincia, con la sola excepción de las llamadas "de campanilleros", de alguna semejanza—no mucha—con las de igual nombre tan populares en Sevilla.

A su disposición tengo estas canciones.

¡Desvanezca usted estas dudas, señor Rui-Díaz!

Solo así, podrá vivir tranquilo, en adelante, su devoto admirador que le saluda,

Antonio Otero SECO

CINE DEL CENTRO

Hoy: LA REINA DEL MOTOR por LEE PARRY

Mañana: LA MARCA DE LA VANIDAD Superjoya, y ¿.....? busque usted el anuncio mañana.

MISAS

Por el alma de la excelentísima señora condesa de la Torre de Fresno, se aplicarán las que se celebren en los tres altares de la capilla del Sagrario Catedral, el viernes, 30 del corriente, a las ocho y ocho y media

D. JOAQUIN DE VARGAS

Médico-oculista, ayudante de la Facultad de Medicina de Salamanca

Consulta de 10 a 1 Mártires, 43, Almodralejo

Lea usted todos los días

CORREO EXTREMEÑO

ALMENDRALEJO

Quando termine el periodo de lluvias se empezarán las obras en el patio de coches de la estación del F. C.

Mucho nos complace la inserción de la siguiente carta: Sr. D. Francisco Montero de Espinosa, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almodralejo.

Muy distinguido señor mío: Acabada de recibir su atenta del 22, me puse al habla con el Jefe del Servicio de Vías y Obras de esta Compañía, para recomendarle el arreglo urgente del patio de carruajes de esa estación del ferrocarril.

Me expuso dicho Jefe, que no era asunto que estuviera olvidado por el Servicio y que solo esperaban para emprender los trabajos a que el tiempo mejorase un poco; pues con estas lluvias tan continuas e intensas, las operaciones de quitar barro, baches etc., se hacen lentamente y en malas condiciones.

Espero pues, que muy en breve, podremos dar satisfacción a los justificados deseos de ese vecindario, correspondiendo así a los amables ofrecimientos que nos ha hecho esa Alcaldía de su merceda presidencia, poniendo a disposición de esta Compañía los elementos y medios auxiliares, muy agradecidos por nuestra parte, que hemos de necesitar para la conveniente reparación del afirmado que hoy promueve esa protesta de que usted se hace eco y que han tomado cierto carácter de generalidad en estos últimos días a causa del temporal de lluvias que reina en todas partes.

Reiterándole mi especial interés porque se remedie muy pronto el deficiente estado actual del patio de esa estación, quedo muy atento y affmo. q. e. s. m.

Por el Director General de la Compañía del f. c. M. Z. y A., El Subdirector, F. Terán.

Hacemos votos, porque nuestras autoridades consigan siempre, cuantas mejoras demandan en premio al celo que demuestran por su buen cumplimiento.

NUESTRA BIENVENIDA

De regreso de Madrid, se encuentra en esta disfrutando unos días de descanso entre sus familiares el aventajado y joven discípulo de Apelas, Juanito Avalas y García-Taborda.

Nos congratulamos con la estancia de tan distinguido huésped.

CORRESPONSAL

Los deportes

Tiro de pichón

LAS TIRADAS DE HUELVA

Los tiradores extremeños han sido invitados por la Real Sociedad de Huelva, para las tiradas que, en los días 26, 27, 28 y 29 del próximo abril, se celebrarán en la ciudad anteriormente citada y a las que ha anunciado su asistencia S. M. el Rey.

Por noticias particulares sabemos que hay entre los aficionados de Huelva verdadero interés en que concurran nuestros tiradores, por conocer el valor real de los mismos y porque de repetirse los éxitos de años anteriores, constituirán con ellos un conjunto de gran clase capaz de aspirar con muchas probabilidades a retener por otro año más la preciada copa de España.

Nuestras "escopetas" están animadas y dispuestas a concurrir en buen número formándose un equipo en el que como es natural irán los "ases" de la región. Por nuestra parte podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que si conservan la excelente forma demostrada en las últimas tiradas con series de trece, quince, dieciocho y veintitres pájaros, su triunfo será completo.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Teatro López de Ayala Empresa: Julio César, S. A. Mañana: QUINTO JUEVES FEMINA Estreno de la selecta comedia. PRODUCCIÓN U. F. A. LAS PIERNAS MAS BONITAS DE BERLIN

Salón Royalty Empresa: Julio César, S. A. Mañana jueves: ¡FORMIDABLE ESTRENO! Por el rey de los cowboys, HOOT GIBSON : - : JOYA UNIVERSAL UN HEROE A CABALLO

CORREO EXTREMEÑO

Año XXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Badajoz: un mes 2 pts.
Fuera de la capital: trimestre 9 " "
Portugal: trimestre 7 " "
Los demás países: trimestre 15 " "

Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, 3, 5 y 7
TELÉFONO. NÚMERO 145
Badajoz 28 de Marzo de 1928

TARIFA DE PUBLICIDAD:
Línea del tipo corriente del periódico. 0'25 pías
En primera plana 1'00 " "
Reclamos: en primera plana, línea 1'50 " "
" en las restantes. 0'50 " "

Núm. 7.501

INFORMACIONES GENERALES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Los asambleístas por derecho propio, que cesen en sus cargos, dejan también de ser miembros de la Asamblea

Madrid.—Como estaba anunciado, se reunió la sección primera, terminando la ponencia presentada por el señor Yanguas, sobre Nación y Estado.
El señor Cierya, accediendo a los deseos manifestados por sus compañeros, acordó suspender la sesión durante los días 12, 13 y 14, para que después continúen sus trabajos la sección primera de la Asamblea.

El día 2, del mes próximo, se reunirá la sección de Leyes Constituyentes, para estudiar el libro segundo de Yanguas, sobre "Nacionalidad y Ciudadanía".

OTROS ORADORES

Interviene el señor Clemente de Diego, afirmando que el párrafo aludido, ha sido mal interpretado, y no tiene la intención que le han dado el ministro de Justicia y el presidente del Consejo.

El señor Saldaña se levanta, diciendo que ignoraba en absoluto que se pretendiera hacer tal homenaje al jefe del Gobierno.

Este homenaje—sigue diciendo—no puede caer dentro de la definición del delito de soborno, para que sea ensalzado por el presidente del Consejo.

Añade que el párrafo se leyó varias veces, y por nadie fué rechazado ni aún por el mismo Gobierno.

El señor Flores de Lemus dice que las palabras en cuestión, no afectan para nada al presidente del Consejo de ministros, quien, a su juicio, es acreedor al homenaje que se le tributa, por ser un gran patriota.

DURANTE UN DESCANSO

Durante la media hora de descanso, después de suspenderse la sesión, se llenaron de público los pasillos de la Asamblea.

En todas partes se comentaba de muy diversa manera la interrelación del conde de la Mortera, sobre la reforma del Reglamento.

Al salir el presidente del Consejo, le rodearon los periodistas.

El jefe del Gobierno dijo: "Como habrán ustedes visto, la discusión ha sido breve, pero muy substancial".

Un periodista agregó: "Es cierto, pero la parte de más interés ha sido aquella en que declaró el señor Maura la legalidad de la dictadura".

—Evidente. No es esto cosa nueva, pues cuando vivía su padre, convino conmigo en muchos puntos de vista, en los primeros días que se siguieron al golpe de Estado.

Después, y por razones especiales, se separó de nosotros, aunque en realidad, de quien se separó fué del dictador.

CONTINUA LA ASAMBLEA

Madrid.—Interviene el señor Pérez Bueno combatiendo la totalidad del informe. Define la necesidad del Parlamento con la diferencia de que en él se hacía antes política y ahora no.

La reforma es defectuosa y al mismo tiempo está mal redactada.

A juicio de todo el mundo esta reforma carece del verdadero fundamento científico para su acción.

Aprenda la comisión a redactar un código como el italiano.

Estudia la pena de muerte estableciendo una comparación con el código italiano, diciendo que en el nuestro no parece sino que se trata de una orden de espectáculo.

Como si lo viera, se va a apelar a la ciencia a esa señora cuyos pies

beso y de la que luego nos ocuparemos.
Dirige censuras a la penalidad infantil considerando como conceptos poco jurídicos el que se le dé patente de corso a los menores de dieciséis años.

Las prisiones son las incubadoras del delito.
Las penas no pueden tener eficacia en un régimen como el actual.

Termina el señor Pérez Bueno señalando los medios para la reforma de las prisiones que serían la perfecta organización de la policía y del Cuerpo de Prisiones, únicos capaces de contrarrestar el mal.

Don Galo Ponte dice que por ahora no contestará el Gobierno al ahora no contestará el Gobierno al ahora no contestará el Gobierno al ahora no contestará el Gobierno al

El señor Clemente de Diego defiende el dictamen y señala las ventajas que reportaría.

Se suspende el debate para continuarlo mañana.

ESTELLA Y YANGUAS

Madrid.—Terminada la sesión conferenciaron el marqués de Estella y el Presidente de la Asamblea señor Yanguas.

Terminada la reunión, el general Primo de Rivera, acompañado de su ayudante señor López Monís, se dirigió al Ministerio de la Guerra.

LA SESION DE MAÑANA

Madrid.—Los periodistas se entrevistaron con el Presidente de la Asamblea que les manifestó que en la sesión plenaria de mañana explicarían su interrelación el señor García Guijarro y el señor Terrada hablará de relaciones hispanoamericanas contestando a ambos oradores el marqués de Estella, que

hará indicaciones sobre el problema hispano americano.

Intervendrán en el debate sobre la reforma del Código penal el señor Rodríguez Jurado, el señor Oviel, y sobre la pena de muerte hablarán los señores Cuartero y Beltrán.

INTERVIENE PRIMO DE RIVERA

Madrid.—Al acabar de hablar el conde de la Mortera, interviene el jefe del Gobierno, quien dedica grandes elogios a las dotes oratorias del señor Maura.

El presidente defiende el propósito que tuvo al crear la Asamblea Nacional, con carácter consultivo.

Va detallando los puntos esenciales del discurso del señor Maura, y al llegar a las manifestaciones que hizo sobre las interrup-

ciones de la Presidencia, declara que el hecho es cierto, pero hay que tener en cuenta que se cortaban las discusiones, no por el asunto que se estudiaba, sino por la forma de hacerlo.

Niega que el Gobierno no haya recogido ninguna observación de la Asamblea.

Termina declarando que él de ningún modo tomaría parte en un Parlamento a la antigua usanza, pero que si existiera un Parlamento, expresión sincera de la voluntad del pueblo, él sería el primero en bendecirlo.

Rectifica el conde de la Mortera y se suspende la sesión por media hora.

LA REFORMA DEL CODIGO PENAL

Madrid.—A las cinco y veinte minutos reanuda la sesión.

El presidente, señor Yanguas, expone que se va a tratar del proyecto de reforma del Código penal.

Dice que ha de hacerse por la totalidad de los tres libros, cuyos dictámenes están sobre la mesa.

HABLA EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Madrid.—A continuación hace uso de la palabra don Galo Ponte, tratando de la interpretación del proyecto del Código penal.

Manifiesta que, tratándose de materia tan importante para la nación, espera de todos que se ajusten al asunto con gran alteza de miras.

Manifiesta asimismo, que él se encontraba sin fuerzas para acometer una obra tan importante, y por lo mismo entregó a la Comisión de Códigos la tarea de reformar el texto.

Detalla algunas de las modificaciones que se han introducido en los libros primero y tercero, medidas eficaces contra la propaganda disolvente, y enumera otras variantes, que quiere sean examinadas con todo esscrúpulo y cuidado, en beneficio de la colectividad.

Sobre los delitos de chantaje y cohecho, se muestra disconforme, calificando de inadecuada la redacción que se ha dado al texto y protesta de la misma, en términos muy sentidos.

HABLA PRIMO DE RIVERA

Madrid.—El marqués de Estella declara que hasta anoche mismo, no se dio cuenta de la forma oscura en que están redactados los delitos de chantaje y cohecho y declara que acepta gustoso el homenaje que le ofrece la nación, como gobernante desde el 13 de Septiembre, porque cree merecer esta distinción.

Dice que en la vivienda que se le regala, vivirá el resto de sus días, aunque tenga casa propia, heredada de sus mayores, y allí tendrán su asiento la Unión Patriótica y los Somatenes.

Quiero—terminó diciendo—que en el frontispicio de la casa, figure esta inscripción: "España entera al general Primo de Rivera".

LA REFORMA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El señor Callejo habla con los periodistas le dió cuenta, de que las obras que se efectuarán en el Ministerio de Instrucción Pública, no solo afectarán a la fachada sino al interior en el que se instalará calefacción y se dotará de elementos de los que carece actualmente.

Para estas reformas se han asignado dos millones de pesetas.

DICE EL CONDE DE LA MORTERA

Madrid.—Terminada la sesión, el conde de la Mortera, hablando con los periodistas les dijo, que bien claro había expuesto su pensamiento en la sesión, considerando necesarias las Cortes, porque sin fiscalizar no se puede pedir nada.

EL SEÑOR GARCIA GUIJARRO

Madrid.—En la sesión que celebra mañana la Asamblea, el señor García Guijarro hablará de la elevación de tarifas aduaneras en Francia y no del asunto publicado por la prensa.

LAS NIÑAS DESAPARECIDAS

Los restos humanos encontrados corresponden, probablemente, a niñas que murieron juntas hace tres o seis años, sin asistencia facultativa

LO QUE DICE KINDELAN

Madrid.—El Presidente de la comisión de geólogos señor Kindelán al conocer el extracto del informe emitido por la comisión de doctores ha reiterado las afirmaciones que hizo en el día de ayer.

EL EXTRACTO DEL INFORME

Madrid.—Se conoce el extracto del informe que la comisión científica ha leído esta mañana al Juez del distrito de la Universidad.

Afirman que los huesos corresponden a esqueletos pertenecientes a personas del sexo femenino.

Las niñas murieron a la misma hora, sin asistencia facultativa y en el lugar donde han sido encontrados los restos.

La tierra adherida a los huesos es de la misma composición que la del suelo de Madrid.

El doctor Pombo ha encontrado en uno de los huesos el óxido formado por una moneda de cobre y

a su vez aparecen en la moneda las manchas producidas por adherencia al hueso.

En el informe se asegura que las personas a que corresponden los huesos encontrados son del sexo femenino.

EL INFORME DE LA COMISION CIENTIFICA

Madrid.—Esta mañana los doctores que forman la comisión científica nombrada por el Juez del distrito de la Universidad que entiende en el asunto de los restos humanos encontrados en la calle de Cea Bermúdez, se trasladaron desde el Laboratorio durante los días 12, 13 y 14, permaneciendo en el despacho del Juez desde las diez hasta la una y media.

Los periodistas se entrevistaron con el doctor Maestre, quien les manifestó que había leído el extracto del informe remitido al Juez por la comisión científica en el que se hace constar que los huesos corresponden a tres niñas, pues se han

encontrado indicios de ello en un cráneo.

La destrucción de los cadáveres se debe a la mosca cadavérica que les ataca en el período de putrefacción.

Se puede afirmar que los restos están enterrados hace un período de tiempo que se calcula entre tres y seis años.

DE LA "GACETA"

Madrid.—En su edición de hoy publica la "Gaceta" la lista completa de los aspirantes admitidos a las oposiciones para cubrir las plazas vacantes en el cuerpo general de Hacienda.

CON EL REY

Madrid.—El Monarca recibió en audiencia al embajador de los Estados Unidos y a diversas personalidades.

Luego conferenció con el presidente de la Asamblea Nacional, quien estuvo en Palacio, para dar-

le las gracias por la cariñosa felicitación que le había enviado el día de su santo.

CON PRIMO DE RIVERA

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió como de ordinario, buen número de visitas, figurando entre los visitantes, los generales Barrera, Ruiz Trillo y Miláns del Bosch.

RENOVACION DE VOCALES

Madrid.—"La Gaceta" publica una Real Orden disponiendo la renovación de los vocales en las comisiones provinciales de Fomento.

PARA EL LABORATORIO DE PIES

Madrid.—Se han presentado solicitudes de 123 hombres y 150 mujeres pobres, pidiendo figurar en el laboratorio de pies que el Jueves Santo se celebre en Palacio. Por sorteo han sido nombrados tres hombres y trece mujeres y un suplente.

SEMANA SANTA

MANTILLAS Y VELOS

CHANTILLY

BLONDA

BRUSELAS

SEVILLA

LYÓN

CALAIS

::: ENORME SURTIDO ::: Para todos los gustos ::: Para todos los precios :::

VEA NUESTRA EXPOSICIÓN

Almacenes: **LAS TRES CAMPANAS**

Plaza de la Soledad, 3 y 4

ENTRADA LIBRE

LEA USTED TODOS LOS DIAS, "CORREO EXTREMEÑO"